



ANEXO N° 2

OBJETIVOS GENERALES INSTITUCIONALES 2013 – 2014

	Objetivos Generales 2014 *	Objetivos Generales 2013 **
1	Reducir la mortalidad materna y neonatal con énfasis en la población mas vulnerable	Reducir la mortalidad materna y neonatal con énfasis en la población mas vulnerable
2	Reducir la desnutrición crónica en menores de 5 años con énfasis en la población de pobreza y extrema pobreza	Reducir la desnutrición crónica en menores de 5 años con énfasis en la población de pobreza y extrema pobreza
3	Disminuir y controlar las enfermedades no trasmisibles con énfasis en la población en pobreza y extrema pobreza	Disminuir y controlar las enfermedades no trasmisibles con énfasis en la población en pobreza y extrema pobreza
4	Disminuir y controlar las enfermedades trasmisibles con énfasis en la población en pobreza y extrema pobreza	Disminuir y controlar las enfermedades trasmisibles con énfasis en la población en pobreza y extrema pobreza
5	Reducir y mitigar los daños y/o lesiones ocasionadas por factores externos	Reducir y mitigar los daños y/o lesiones ocasionadas por factores externos
6	Fortalecer el ejercicio de la rectoría y optimización de los servicios de Salud	Fortalecer el ejercicio de la rectoría y optimización de los servicios de Salud

* De acuerdo a la Resolución Ministerial N° 264-2013/MINSA, que aprueba la Directiva para la Formulación del Plan Operativo Anual para el Año 2013

** De acuerdo a la Resolución Ministerial N° 264-2013/MINSA, que aprueba la Directiva para la Formulación del Plan Operativo Anual para el Año 2013



ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 08/08/2014 08:13

FECHA DE CONSULTA : 11/08/2014 11:28

RESUMEN DEL RESULTADO DEL INDICADOR DE GESTIÓN

ENTIDAD : 11011 - M. DE SALUD

1.- MISIÓN INSTITUCIONAL.

Proteger la dignidad personal, promoviendo la salud, previniendo las enfermedades y garantizando la atención integral de todos los habitantes del país; proponiendo y conduciendo los Lineamientos de Políticas Sanitarias en concertación con todos los sectores públicos y actores sociales. La persona es el centro de nuestra misión, a la cual nos dedicamos con respeto a la vida y a los derechos fundamentales de todos los peruanos, desde su concepción y respetando el curso de la vida, contribuyendo a la gran tarea nacional de lograr el desarrollo de nuestros ciudadanos. Los trabajadores del Sector Salud somos agentes del cambio en constante superación para lograr el máximo bienestar de las personas.

2.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES

PRIOR.	NOMBRE DEL OBJETIVO	PESO
1	Reducir la mortalidad materna y neonatal con énfasis la población más vulnerable.	100
2	Reducir la desnutrición crónica en menores de 5 años con énfasis en la población de pobreza y extrema pobreza.	100
3	Disminuir y controlar las enfermedades no transmisibles con énfasis en la población en pobreza y extrema pobreza.	040
4	Disminuir y controlar las enfermedades transmisibles con énfasis en la población en pobreza y extrema pobreza.	060
5	Reducir y mitigar los daños y/o lesiones ocasionadas por factores externos.	050
6	Fortalecer el ejercicio de la rectoría y optimización de los servicios de salud.	650

3.- PROG, PROYECTOS Y ACTIVIDADES

PROG-PROY/ACT	FUNCION	DIVISION	GRUPO	% DE AVANCE	
0001. 2146655	IMPLEMENTACION DE PROGRAMA DE COMUNICACION Y EDUCACION EN SALUD	20	043	0095	100.00
0016. 2172673	MEJORAMIENTO EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS REFERENCIALES E INTERMEDIOS PARA LA EXPANSION DEL DIAGNOSTICO RAPIDO DE TB MDR LIMA Y PROVINCIAS	20	044	0096	.00
0002. 2088619	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LAS MUJERES (GESTANTES, PARTURIENTAS Y MADRES LACTANTES) Y DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	20	044	0096	100.00
0068. 2001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	20	016	0035	6.67
0018. 2112440	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DEPARTAMENTO DE PROMOCION DE LA SALUD MENTAL DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN-DISTRITO DE SANTA ANITA	20	044	0097	100.00
0002. 2088618	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LAS MUJERES (GESTANTES, PARTURIENTAS Y MADRES LACTANTES) Y DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS EN EL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	20	044	0096	100.00
0002. 2088617	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LAS MUJERES (GESTANTES, PARTURIENTAS Y MADRES LACTANTES), NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS EN EL DEPARTAMENTO DE HUANOBUENO	20	044	0096	100.00
0002. 2146656	IMPLEMENTACION DE MEJORA DE LA CALIDAD TECNICA DE LA ATENCION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE REALIZAN FUNCIONES OBSTETRICAS Y NEONATALES INTENSIVAS, ESENCIALES Y BASICAS (FONI, FONE Y FONB)	20	044	0096	100.00
0018. 2113062	MEJORA DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS SERVICIOS DE ODONTOLOGIA DE LOS CENTROS DE SALUD DE LA MICRORED ATE I - DISA IV LIMA ESTE - LIMA	20	044	0096	.00
0002. 2088623	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LAS MUJERES (GESTANTES, PARTURIENTAS Y MADRES LACTANTES) Y DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS EN EL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	20	044	0096	100.00
0002. 2088578	GESTION DEL PROGRAMA Y OTROS - SEGUNDA FASE DEL PROGRAMA DE APOYO A LA REFORMA DEL SECTOR SALUD - PARSALUD II	20	044	0096	100.00
0002. 2088621	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LAS MUJERES (GESTANTES, PARTURIENTAS Y MADRES LACTANTES), NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCAYEL	20	044	0096	100.00
0002. 2088588	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LAS MUJERES (GESTANTES, PARTURIENTAS Y MADRES LACTANTES), NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS EN EL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	20	044	0096	100.00
0002. 2088624	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LAS MUJERES (GESTANTES, PARTURIENTAS Y MADRES LACTANTES) Y DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS EN LA REGION DEL CUSCO	20	044	0096	100.00
0018. 2114084	MEJORA DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS SERVICIOS DE ODONTOLOGIA DE LOS CENTROS DE SALUD DE LA MICRORED ATE III - DISA IV LIMA ESTE - LIMA	20	044	0096	.00
0018. 2134733	MEJORA LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS SERVICIOS DE ODONTOLOGIA DE LOS CENTROS DE SALUD DE LA MICRORED ATE II - DISA IV LIMA ESTE - LIMA	20	044	0096	.00
0001. 2088578	GESTION DEL PROGRAMA Y OTROS - SEGUNDA FASE DEL PROGRAMA DE APOYO A LA REFORMA DEL SECTOR SALUD - PARSALUD II	20	043	0095	100.00
0002. 2088620	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LAS MUJERES (GESTANTES, PARTURIENTAS Y MADRES LACTANTES), NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS EN EL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	20	044	0096	100.00
0002. 2088622	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LAS MUJERES (GESTANTES, PARTURIENTAS Y MADRES LACTANTES), NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS EN LA REGION JUNO	20	044	0096	100.00
0001. 5000014	FAMILIAS CON NIÑO/AS MENORES DE 36 MESES DESARROLLAN PRACTICAS SALUDABLES	20	043	0095	87.02
0016. 5004433	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE VIH/SIDA - TUBERCULOSIS	20	004	0005	88.69
0024. 5004441	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	20	004	0005	71.80
0024. 5000118	INFORMACION Y SENSIBILIZACION DE LA POBLACION EN EL CUIDADO DE LA SALUD DEL CANCER DE CERVIX, MAMA, GASTRICO, PROSTATA Y DE PULMON	20	043	0095	66.97
0068. 5003306	ATENCION DE SALUD Y MOVILIZACION DE BRIGADAS FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	20	016	0035	73.47
0104. 5002830	IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TECNICOS EN ATENCION PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIA	20	043	0093	33.33
0016. 5004438	DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	20	044	0096	79.09
0016. 5000079	BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	20	044	0096	75.23
0016. 5000081	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECEN NACIDOS EXPUESTOS	20	044	0096	114.65
0018. 5000112	BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	20	044	0097	68.96
0024. 5003263	CRIOTERAPIA O COMO LEEP EN MUJERES CON CITOLOGIA ANORMAL	20	044	0097	46.37
0024. 5000120	CONSEJERIA EN MUJERES MAYORES DE 18 AÑOS PARA LA PREVENCIÓN DE CANCER DE MAMA	20	044	0096	97.69
0104. 5002800	SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN SITUACION CRITICA	20	044	0097	99.90
0104. 5002804	ATENCION DE PACIENTES CON HEMORRAGIA DIGESTIVA AGUDA ALTA	20	044	0097	91.46
0104. 5002811	TRATAMIENTO DE LA INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	20	044	0097	82.29
0002. 5000052	MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	20	044	0096	73.90
0016. 5004434	DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	20	043	0093	56.67
0017. 5000091	INTERVENCIONES EN VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	20	043	0095	85.82
0104. 5002827	SUPERVISION DE LA ATENCION DEL PROGRAMA	20	004	0005	90.00
0104. 5002829	DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ATENCION PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS	20	043	0093	.00
0016. 5004436	DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	20	044	0096	36.27
0092. 5004449	CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	20	044	0097	43.14
0001. 5004424	VIGILANCIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIAS EN NUTRICION	20	004	0005	102.22
0017. 5000093	EVALUACION DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	20	044	0096	38.28
0024. 5003072	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO MEDICO DE LEUCEMIA	20	044	0097	64.38
0001. 5000029	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	20	044	0097	103.94
0002. 5000037	BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	20	044	0096	94.91
0002. 5000055	ATENDER AL RECEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	20	044	0097	99.47
0104. 5002798	SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES ESTABLES (NO EMERGENCIA)	20	044	0096	87.90
0104. 5002801	SERVICIO DE AMBULANCIA CON APOYO VITAL AVANZADO I PARA EL TRASLADO DE PACIENTES QUE NO SE ENCUENTRAN EN SITUACION DE EMERGENCIA	20	044	0097	64.42
0104. 5002802	SERVICIO DE AMBULANCIA CON APOYO VITAL AVANZADO II PARA EL TRASLADO DE PACIENTES QUE NO SE ENCUENTRAN EN SITUACION DE EMERGENCIA	20	044	0097	68.23
0104. 5002824	ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	20	044	0097	115.00
0016. 5000082	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	20	044	0097	68.17
0024. 5000127	CONSEJERIA EN PREVENCIÓN DEL CANCER DE PULMON EN POBLACION EN EDAD LABORAL	20	044	0096	71.00
0016. 5000062	PROMOVER EN LAS FAMILIA PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	20	043	0095	81.15
0016. 5000064	PROMOVER MEDIANTE AGENTES COMUNITARIOS EN SALUD (ACS), PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENCIÓN DE TUBERCULOSIS	20	043	0095	91.17
0104. 5002819	TRATAMIENTO DE LOS TRAUMATISMOS INTRACRANEALES	20	044	0097	115.00
0017. 5000085	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZOONOSIS	20	004	0005	82.71
0017. 5004451	DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN METAXENICAS Y ZOONOSIS	20	043	0093	93.33
0018. 5000098	INFORMACION Y SENSIBILIZACION DE LA POBLACION EN PARA EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	20	043	0095	65.22
0024. 5000131	PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE PARA LA PREVENCIÓN DE LOS PRINCIPALES TIPOS DE CANCER	20	043	0095	115.00
0068. 5004280	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	20	016	0035	109.38
0068. 5003305	OFERTA COMPLEMENTARIA ORGANIZADA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	20	016	0035	75.83
0068. 5003299	ANALISIS DE LA VULNERABILIDAD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	20	016	0035	43.71
0104. 5002794	DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL SAMU	20	044	0096	100.00
0104. 5002796	SERVICIO DE AMBULANCIA CON SOPORTE VITAL BASICO (SBV) PARA LA ATENCION PRE HOSPITALARIA DE LA EMERGENCIA	20	044	0096	75.00
0104. 5002825	ATENCION DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS DE ATENCION AMBULATORIA	20	044	0096	112.30
0016. 5000080	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH	20	044	0096	52.89
0001. 5000030	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIABETICA AGUDA COMPLICADA	20	044	0096	83.50
0001. 5000031	BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	20	044	0096	85.42
0002. 5000045	BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	20	044	0096	89.42
0002. 5000053	ATENDER AL RECEN NACIDO NORMAL	20	044	0096	115.00
0002. 5000054	ATENDER AL RECEN NACIDO CON COMPLICACIONES	20	044	0097	99.90
0018. 5000107	EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO EN PACIENTES CON RETINOPATIA OFTAMOLOGICA DEL PREMATURO	20	044	0097	74.59
0018. 5000111	EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	20	044	0097	87.79
0068. 5004277	ESTUDIO Y VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRAZADORAS Y AGENTES ETIOLÓGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	20	016	0035	66.67

0104.5002805	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN APARATO DIGESTIVO	20	044	0097	115.00
0024.5000126	CONSEJERIA EN PREVENCION DEL CANCER DE PULMON EN POBLACION ESCOLAR	20	044	0096	54.26
0001.5000011	MUNICIPIOS SALUDABLES PROMUEVEN ACCIONES DE CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	20	043	0095	92.86
0002.5000041	PROMOVER DESDE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SALUDABLES, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ENFASIS EN LA MATERNIDAD SALUDABLE	20	043	0095	82.46
0002.5000056	INFORMAR A FAMILIAS SALUDABLES RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, CON ENFASIS EN LA MATERNIDAD SALUDABLES	20	043	0095	91.74
0018.5000113	EVALUACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE PERSONAS CON RIESGO DE PADECER ENFERMEADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	20	044	0097	106.99
0017.5000092	VACUNAR A ANIMALES DOMESTICOS	20	043	0095	1.16
0002.5004389	DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN SALUD MATERNO NEONATAL	20	043	0093	83.33
0068.5004279	MONITOREO,SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	20	016	0035	98.81
0068.5001576	SEGURIDAD FUNCIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	20	016	0035	71.83
0068.5004475	SEGURIDAD ESTRUCTURAL Y NO ESTRUCTURAL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	20	016	0035	42.86
0016.5004437	CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO DE CONTACTOS DE CASOS TUBERCULOSIS (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	20	044	0096	86.97
0016.5000084	BRINDAR TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS A PERSONAS CON COMORBILIDAD	20	044	0097	82.03
0092.5002789	ATENCION DE MEDICINA DE REHABILITACION	20	044	0097	115.00
0016.5000071	BRINDAR INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESGO	20	043	0095	86.74
0024.5004442	DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	20	043	0093	100.00
0001.5000027	ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	20	044	0096	84.21
0002.5000047	BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	20	044	0097	102.59
0018.5000115	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	20	044	0097	115.00
0018.5000102	EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES CON PROBLEMAS Y TRASTORNOS DE SALUD MENTAL	20	044	0097	54.27
0024.5000132	TAMIZAJE EN MUJERES PARA DETECCION DE CANCER DE CUERPO UTERINO	20	044	0096	89.08
0104.5002799	SERVICIO DE AMBULANCIA CON SOPORTE VITAL BASICO (SVB) PARA EL TRASLADO DE PACIENTES QUE NO SE ENCUENTRA EN SITUACION DE EMERGENCIA	20	044	0096	115.00
0104.5002815	TRATAMIENTO DE LA APENDICITIS AGUDA	20	044	0097	107.89
0024.5000122	CONSEJERIA PARA LA PREVENCION DEL CANCER GASTRICO	20	044	0096	56.82
0002.5000040	COMUNIDAD PROMUEVE ACCIONES ADECUADAS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ENFASIS EN MATERNIDAD SALUDABLE Y SALUD DEL NEONATO	20	043	0095	86.21
0017.5000090	INFORMACION DE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS EN POBLADORES DE AREAS CON RIESGO	20	043	0095	79.86
0017.5000095	ACCIONES DE CONTROL EN COMUNIDADES CON FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	20	043	0095	96.29
0018.5000103	EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACION DE METALES PESADOS	20	044	0097	63.11
0024.5000125	DOSAJE DE PSA EN VARONES DE 50 A 70 AÑOS PARA DIAGNOSTICO DE CANCER DE PROSTATA	20	044	0096	84.56
0068.5001580	CAPACITACION DE COMUNIDADES EN HABILIDADES PARA REDUCIR EL RIESGO DE DAÑOS DE SALUD	20	016	0035	115.00
0104.5002816	TRATAMIENTO DE LA COLELITIASIS	20	044	0097	115.00
0104.5002821	TRATAMIENTO DE FRACTURA DE COLUMNA Y PELVIS	20	044	0097	57.87
0017.5000087	PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ENFERMEADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS EN FAMILIAS DE ZONAS DE RIESGO	20	043	0095	114.21
0104.5002792	SERVICIO DE ATENCION DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS MEDICAS "106"	20	044	0096	100.00
0104.5002797	SERVICIO DE AMBULANCIA CON SOPORTE VITAL AVANZADO (SVA) PARA LA ATENCION PRE HOSPITALARIA DE LA EMERGENCIA	20	044	0097	47.43
0016.5004435	ADECUADA RISEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	20	043	0095	102.74
0092.5002790	CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD O INCAPACIDAD	20	044	0097	114.10
0001.5004429	DESINFECTACION Y/O TRATAMIENTO DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	20	043	0095	87.12
0016.5000069	ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	20	043	0095	87.19
0024.5003068	DETERMINACION DEL DIAGNOSTICO, ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	20	044	0097	56.67
0001.5000032	ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A GESTANTES	20	044	0096	115.00
0001.5000035	ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS CON DIAGNOSTICO DE PARASITOSIS INTESTINAL	20	044	0096	82.33
0002.5000048	ATENDER EL PUERPERIO	20	044	0096	73.57
0018.5000105	ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	20	044	0096	89.84
0018.5000109	EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	20	044	0097	79.56
0024.5003262	EXAMEN DE COLPOSCOPIA EN MUJERES CON CITOLOGIA ANORMAL	20	044	0097	61.81
0024.5000121	MAMOGRAFIA BILATERAL EN MUJERES DE 40 A 65 AÑOS	20	044	0096	69.84
0104.5002814	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN APARATO RESPIRATORIO	20	044	0097	115.00
0104.5002822	TRATAMIENTO DE LAS QUEMADURAS	20	044	0097	115.00
0002.5000058	BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES	20	044	0096	70.33
0024.5000123	CONSEJERIA A VARONES MAYORES DE 18 AÑOS PARA LA PREVENCION DE CANCER DE PROSTATA	20	044	0097	76.81
0104.5002806	TRATAMIENTO DEL SINDROME DE ESPALDA DOLOROSA	20	044	0097	104.07
0104.5002813	TRATAMIENTO DE LA LITIASIS URINARIA	20	044	0097	104.07
0002.5000039	PROMOVER LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ENFASIS EN MATERNIDAD SALUDABLE	20	043	0095	100.00
0016.5000063	PROMOVER DESDE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	20	043	0095	107.82
0017.5000089	PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA LA DISMINUCION DE LA TRANSMISION DE ENFERMEADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	20	043	0095	100.00
0024.5003061	CONSEJERIA A LAS FAMILIAS PARA LA ADOPCION Y PRACTICA DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES PARA LA PREVENCION DEL CANCER	20	043	0095	69.18
0018.5000101	ACCIONES DIRIGIDAS A FUNCIONARIOS DE MUNICIPIOS PARA PREVENIR LAS ENFERMEADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL)	20	043	0095	108.33
0024.5003063	CONSEJERIA EN LA PREVENCION DEL CANCER DE COLONY RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL Y OTROS	20	044	0096	71.53
0024.5000130	ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA EN PERSONAS DE 45 A 65 AÑOS	20	044	0097	82.22
0001.5000019	ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	20	044	0096	56.34
0002.5000059	BRINDAR INFORMACION SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	20	043	0095	84.34
0016.5000068	MEJORAR EN POBLACION INFORMADA EL USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCION DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	20	043	0095	93.34
0068.5003304	CAPACIDAD DE EXPANSION ASISTENCIAL EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATEGICOS	20	016	0035	56.41
0068.5003303	ORGANIZACION E IMPLEMENTACION DE SIMULACROS FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	20	016	0035	90.30
0104.5002793	ATENCION MEDICA TELEFONICA DE EMERGENCIA	20	044	0096	100.00
0104.5002818	TRATAMIENTO DE FRACTURA DE EXTREMIDADES	20	044	0097	115.00
0018.5000104	ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	20	044	0096	67.75
0001.5004425	DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN NUTRICION	20	043	0093	100.00
0002.5000042	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	20	044	0096	60.11
0002.5000043	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	20	044	0096	99.76
0002.5000044	BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	20	044	0097	89.71
0016.5000070	ENTREGAR A POBLACION ADOLESCENTE INFORMACION SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	20	043	0095	74.04
0104.5002809	TRATAMIENTO DE LAS INTOXICACIONES POR ORGANO-FOSFORADOS	20	044	0097	69.39
0016.5000066	IMPLEMENTAR VIVIENDAS MEJORADAS EN HOGARES DE PERSONAS AFECTADAS DE TUBERCULOSIS MULTIDROGO RESISTENTE - TBMDR	20	043	0095	100.00
0018.5000100	PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA PREVENCION DE LAS ENFERMEADES NO TRANSMISIBLES (SALUD MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HTA Y DIABETES MELLITUS)	20	043	0095	104.74
0024.5003060	CAPACITACION A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DEL CANCER	20	043	0095	87.08
0104.5002820	TRATAMIENTO DE TRAUMATISMOS MULTIPLES SEVEROS	20	044	0097	83.36
0001.5004426	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	20	004	0005	90.82
0001.5005326	INTERVENCIONES DE COMUNICACION PARA EL CUIDADO INFANTIL Y PREVENCION DE ANEMIA Y DESNUTRICION CRONICA INFANTIL	20	043	0095	100.00
0002.5000018	ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD	20	044	0096	79.16
0002.5004430	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL	20	004	0005	80.66
0018.5004452	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEADES NO TRANSMISIBLES	20	004	0005	92.60
0018.5004453	DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ENFERMEADES NO TRANSMISIBLES	20	043	0093	100.00
0068.5004473	IMPLEMENTACION DE CENTROS DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS DE SALUD PARA EL ANALISIS DE INFORMACION Y TOMA DE DECISIONES ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	20	016	0035	75.76
0104.5002828	EVALUACION Y CONTROL DE LA ATENCION DEL PROGRAMA	20	004	0005	100.00
0017.5000094	EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEADES ZOONOTICAS	20	044	0096	90.43
0104.5002810	TRATAMIENTO DEL DESORDEN VASCULAR CEREBRAL ISQUEMICO	20	044	0097	82.02
0104.5002823	TRATAMIENTO DEL DESORDEN VASCULAR CEREBRAL HEMORRAGICO	20	044	0097	59.54
0001.5004428	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	20	043	0095	78.42
0001.5000013	INSTITUCIONES EDUCATIVAS SALUDABLES PROMUEVEN ACCIONES PARA EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	20	043	0095	76.06
0002.5000046	BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	20	044	0097	86.13
0018.5000106	ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	20	044	0096	76.22
0018.5000108	BRINDAR TRATAMIENTO A NIÑOS PREMATUROS CON DIAGNOSTICO DE RETINOPATIA OFTALMOLOGICA	20	044	0097	64.30
0018.5000110	BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	20	044	0097	95.78
0018.5000114	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	20	044	0097	115.00
0024.5000119	CONSEJERIA A MUJERES MAYORES DE 18 AÑOS PARA LA PREVENCION DE CANCER DE CERVIX	20	044	0096	104.48
0104.5002807	TRATAMIENTO DE HERIDAS, CONTUSIONES Y TRAUMATISMOS SUPERFICIALES	20	044	0097	115.00
0016.5004439	TRATAMIENTO DE CASOS DE PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD	20	044	0096	93.33
0016.5004440	DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	20	044	0097	115.00
0001.5004427	CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	20	043	0095	109.40
0017.5000088	PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ENFERMEADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	20	043	0095	85.56
0068.5003301	ENTRENAMIENTO DE LA POBLACION EN RESPUESTA Y REHABILITACION EN SALUD FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRE	20	016	0035	43.88
0068.5004278	DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TECNICA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	20	016	0035	76.28
0092.5002726	GESTION DEL PROGRAMA	20	044	0097	71.50
0104.5002826	MONITOREO DE LA ATENCION DEL PROGRAMA	20	004	0005	72.22
0016.5000075	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS ESQUEMAS 1,2, NO MULTIDROGO RESISTENTE Y MULTIDROGO RESISTENTE	20	044	0096	64.00
0092.5004450	DIFUSION DE INFORMACION SOBRE DISCAPACIDAD CON PARTICIPACION ACTIVA DE LA COMUNIDAD	20	043	0095	66.67
0001.5000017	APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	20	044	0096	97.13
0001.5000028	ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEADES DIARREICAS AGUDAS	20	044	0096	97.98
0002.5000049	ATENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	20	044	0097	73.18
0002.5000050	ATENDER COMPLICACIONES OBSTETRICAS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	20	044	0097	70.46

0016. 5000078	BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	20	044	0096	115.00
0024. 5003065	DETERMINACION DEL ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	20	044	0097	69.38
0024. 5003066	DETERMINACION DEL ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	20	044	0097	55.29
0104. 5002803	ATENCION DE PACIENTES CON GASTRITIS AGUDA Y ULCERA PEPTICA SIN COMPLICACION	20	044	0097	99.96
0104. 5002817	TRATAMIENTO DE LA OBSTRUCCION INTESTINAL	20	044	0097	115.00
0104. 5002808	TRATAMIENTO DE LESION DE PARTES BLANDAS DE MIEMBRO SUPERIOR Y MIEMBRO INFERIOR	20	044	0097	87.40
0001. 5000012	COMUNIDADES SALUDABLES PROMUEVEN ACCIONES PARA EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	20	043	0095	92.46
0016. 5000065	REORDENAR VIVIENDAS EN HOGARES, UBICADOS EN AREAS DE ELEVADO RIESGO DE TRANSMISION DE TBC	20	043	0095	103.50
0018. 5000099	PROMOCION DE PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS EN FAMILIAS EN ZONAS DE RIESGO PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION Y DIABETES)	20	043	0095	90.47
0024. 5003062	CAPACITACION A LOS MUNICIPIOS PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS EN SALUD EN LA PREVENCIÓN DEL CANCER	20	043	0095	115.00
0024. 5000124	EXAMEN DE TACTO PROSTATICO POR VIA RECTAL EN VARONES DE 50 A 70 AÑOS	20	044	0096	104.55
0104. 5002812	TRATAMIENTO DE LA ENFERMEDAD ISQUEMICA DEL CORAZON	20	044	0097	99.42
0024. 5003070	DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	20	044	0097	103.59
0024. 5003071	DETERMINACION DEL DIAGNOSTICO, ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE HIGADO	20	044	0097	83.33
0024. 5003074	DIAGNOSTICO, ESTADIAJE CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	20	044	0097	84.77
0024. 5003072	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO MEDICO DE LINFOMA	20	044	0097	59.42
0024. 5003069	EVALUACION MEDICA PREVENTIVA, DETERMINACION DE DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE PULMON	20	044	0097	72.11
0024. 5003067	DETERMINACION DEL ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO	20	044	0097	79.17
9002. 2172383	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION PREHOSPITALARIA Y TRANSPORTE ASISTIDO DE PACIENTES EN SITUACION DE EMERGENCIA O URGENCIA EN EL DISTRITO DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	20	044	0097	100.00
9002. 2172392	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION PREHOSPITALARIA Y TRANSPORTE ASISTIDO DE PACIENTES EN SITUACION DE EMERGENCIA O URGENCIA EN EL DISTRITO DE SANTA ANITA, DEPARTAMENTO DE LIMA	20	044	0097	100.00
9002. 2172406	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION PREHOSPITALARIA Y TRANSPORTE ASISTIDO DE PACIENTES EN SITUACION DE EMERGENCIA O URGENCIA EN LOS DISTRITOS DE BREÑA Y JESUS MARA, DEPARTAMENTO DE LIMA	20	044	0097	100.00
9002. 2171360	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL CENTRO DE SALUD SANTA LUZMILA II DE LA RED TUPAC AMARU DE LA DISA V LIMA CIUDAD	20	044	0096	33.33
9002. 2172394	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION PREHOSPITALARIA Y TRANSPORTE ASISTIDO DE PACIENTES EN SITUACION DE EMERGENCIA O URGENCIA EN LA LOCALIDAD DE BENAVIDES, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, DEPARTAMENTO DE LIMA	20	044	0097	100.00
9002. 2172400	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION PREHOSPITALARIA Y TRANSPORTE ASISTIDO DE PACIENTES EN SITUACION DE EMERGENCIA O URGENCIA EN LAS LOCALIDADES (ZONAS) 1, 2, 3 Y 5, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, DEPARTAMENTO DE LIMA	20	044	0097	100.00
9002. 2172410	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION PREHOSPITALARIA Y TRANSPORTE ASISTIDO DE PACIENTES EN SITUACION DE EMERGENCIA O URGENCIA EN LOS DISTRITOS DE SAN MIGUEL, PUEBLO LIBRE Y MAGDALENA, DEPARTAMENTO DE LIMA	20	044	0097	100.00
9002. 2088779	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS - NUEVO HOSPITAL EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	20	044	0097	75.00
9002. 2172391	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION PREHOSPITALARIA Y TRANSPORTE ASISTIDO DE PACIENTES EN SITUACION DE EMERGENCIA O URGENCIA EN EL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, DEPARTAMENTO DE LIMA	20	044	0097	100.00
9002. 2114108	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL ALMACEN DE ARCHIVOS DE HISTORIAS CLINICAS DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSE CASIMIRO ULLOA	20	044	0097	.00
9002. 2172393	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION PREHOSPITALARIA Y TRANSPORTE ASISTIDO DE PACIENTES EN SITUACION DE EMERGENCIA O URGENCIA EN EL DISTRITO DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	20	044	0097	100.00
9002. 2172378	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION PREHOSPITALARIA Y TRANSPORTE ASISTIDO DE PACIENTES EN SITUACION DE EMERGENCIA O URGENCIA EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS, DEPARTAMENTO DE LIMA	20	044	0097	100.00
9002. 2172382	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION PREHOSPITALARIA Y TRANSPORTE ASISTIDO DE PACIENTES EN SITUACION DE EMERGENCIA O URGENCIA EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA, DEPARTAMENTO DE LIMA	20	044	0097	100.00
9002. 2172398	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION PREHOSPITALARIA Y TRANSPORTE ASISTIDO DE PACIENTES EN SITUACION DE EMERGENCIA O URGENCIA EN LAS LOCALIDADES (ZONAS) 1, 2 Y 3, DISTRITO DE ATE, DEPARTAMENTO DE LIMA	20	044	0097	100.00
9002. 2172402	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION PREHOSPITALARIA Y TRANSPORTE ASISTIDO DE PACIENTES EN SITUACION DE EMERGENCIA O URGENCIA EN LAS LOCALIDADES (ZONAS) 1, 2, 5, 6 Y 8, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR, DEPARTAMENTO DE LIMA	20	044	0097	100.00
9002. 2172403	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION PREHOSPITALARIA Y TRANSPORTE ASISTIDO DE PACIENTES EN SITUACION DE EMERGENCIA O URGENCIA EN LAS LOCALIDADES (ZONAS) 4, 5, 7, 8, 9, 10 Y 12, DISTRITO DE COMAS, DEPARTAMENTO DE LIMA	20	044	0097	100.00
9002. 2001622	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	20	044	0096	100.00
9002. 2172399	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION PREHOSPITALARIA Y TRANSPORTE ASISTIDO DE PACIENTES EN SITUACION DE EMERGENCIA O URGENCIA EN LAS LOCALIDADES (ZONAS) 1, 2 Y 3, DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO, DEPARTAMENTO DE LIMA	20	044	0097	100.00
9002. 2172407	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION PREHOSPITALARIA Y TRANSPORTE ASISTIDO DE PACIENTES EN SITUACION DE EMERGENCIA O URGENCIA EN LOS DISTRITOS DE LINCE, JESUS MARIA Y SAN ISIDRO, DEPARTAMENTO DE LIMA	20	044	0097	100.00
9002. 2172408	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION PREHOSPITALARIA Y TRANSPORTE ASISTIDO DE PACIENTES EN SITUACION DE EMERGENCIA O URGENCIA EN LOS DISTRITOS DE MIRAFLORES, SURQUILLO Y BARRANCO, DEPARTAMENTO DE LIMA	20	044	0097	100.00
9002. 2056337	MEJORAMIENTO DE LA ATENCION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE ALTA COMPLEJIDAD EN EL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION	20	044	0097	100.00
9002. 2172381	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION PREHOSPITALARIA Y TRANSPORTE ASISTIDO DE PACIENTES EN SITUACION DE EMERGENCIA O URGENCIA EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, DEPARTAMENTO DE LIMA	20	044	0097	100.00
9002. 2172384	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION PREHOSPITALARIA Y TRANSPORTE ASISTIDO DE PACIENTES EN SITUACION DE EMERGENCIA O URGENCIA EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS, DEPARTAMENTO DE LIMA	20	044	0097	100.00
9002. 2172389	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION PREHOSPITALARIA Y TRANSPORTE ASISTIDO DE PACIENTES EN SITUACION DE EMERGENCIA O URGENCIA EN EL DISTRITO DE SAN BORJA, DEPARTAMENTO DE LIMA	20	044	0097	100.00
9002. 2160763	MEJORAMIENTO DEL MONITOREO Y TRATAMIENTO EN LOS PACIENTES DE LOS DEPARTAMENTOS DE MEDICINA Y PEDIATRIA DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE AGUSTINO, LIMA, LIMA	20	044	0097	100.00
9002. 2172379	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION PREHOSPITALARIA Y TRANSPORTE ASISTIDO DE PACIENTES EN SITUACION DE EMERGENCIA O URGENCIA EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO, DEPARTAMENTO DE LIMA	20	044	0097	100.00
9002. 2160769	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO DE LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGIA Y GINECO - OBSTETRICIA DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE, EL AGUSTINO, LIMA, LIMA	20	044	0097	100.00
9002. 2062731	EQUIPAMIENTO DEL AREA FUNCIONAL DE ADMISION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA MICRORED DE SALUD ATE III, DIRECCION DE RED DE SALUD LIMA ESTE METROPOLITANA, DIRECCION DE SALUD IV LIMA ESTE	20	044	0096	.00
9002. 2086394	CONSOLIDACION E IMPLEMENTACION DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ALFA Y OMEGA DE LA MICRORED DE SALUD ATE II, DIRECCION DE RED DE SALUD LIMA ESTE METROPOLITANA, DIRECCION DE SALUD IV LIMA ESTE	20	044	0096	.00
9002. 2135367	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE ATENCION DEL SERVICIO TOPICO DE EMERGENCIA DE LA MICRORED SALUD PIEDRA LIZA, DIRECCION RED DE SALUD SAN JUAN DE LURIGANCHO.	20	044	0096	100.00
9002. 2132758	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE ATENCION DEL SERVICIO TOPICO DE EMERGENCIA DE LA MICRORED SALUD JOSÉ CARLOS MARIATEGUI, DIRECCION RED DE SALUD SAN JUAN DE LURIGANCHO.	20	044	0096	100.00
9002. 2135377	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE ATENCION DEL SERVICIO TOPICO DE EMERGENCIA DE LA MICRORED SALUD SAN FERNANDO, DIRECCION RED DE SALUD SAN JUAN DE LURIGANCHO.	20	044	0096	100.00
9002. 2062729	EQUIPAMIENTO DEL AREA FUNCIONAL DE ADMISION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA MICRORED DE SALUD CHOSICA II, DIRECCION DE RED DE SALUD LIMA ESTE METROPOLITANA, DIRECCION DE SALUD IV LIMA ESTE	20	044	0096	.00
9002. 2062734	REALIZACION DE LA FUNCION DE ADMISION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA MICRORED DE SALUD ATE II, DIRECCION DE RED DE SALUD LIMA ESTE METROPOLITANA, DIRECCION DE SALUD IV LIMA ESTE	20	044	0096	.00
9002. 2134919	MEJORA DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS SERVICIOS DE ODONTOLOGIA DE LOS CENTROS DE SALUD DE LA MICRORED CHOSICA II- DISA IV LIMA ESTE - LIMA	20	044	0096	.00
9002. 2135374	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE ATENCION DEL SERVICIO TOPICO DE EMERGENCIA DE LA MICRORED SALUD JAIME ZUBIETA, DIRECCION RED DE SALUD SAN JUAN DE LURIGANCHO.	20	044	0096	100.00
9002. 2045646	CONSOLIDACION DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DEL C.S. EL PROGRESO DISTRITO DE CARABAYLLO PROVINCIA DE LIMA	20	044	0096	97.46
9002. 2134923	MEJORA DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS SERVICIOS DE ODONTOLOGIA DE LOS CENTROS DE SALUD DE LA MICRORED LA MOLINA- CIENEGUILLA DE LA DISA IV LIMA ESTE - LIMA	20	044	0096	.00
9002. 2114082	MEJORA DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS SERVICIOS DE ODONTOLOGIA DE LOS CENTROS DE SALUD DE LA MICRORED CHOSICA I - DISA IV LIMA ESTE - LIMA	20	044	0096	.00
9002. 2062724	EQUIPAMIENTO DE LAS UNIDADES FUNCIONALES DE ADMISION Y ARCHIVO DE HISTORIAS CLINICAS DE LOS EE.SS. DE LA MICRORED DE SALUD SANTA ANITA DE LA DIRECCION DE RED DE SALUD LIMA ESTE METROPOLITANA DISA IV LIMA ESTE	20	044	0096	.00
9002. 2112501	MEJORA DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS SERVICIOS DE ODONTOLOGIA DE LOS CENTROS DE SALUD DE LA MICRORED CHACACAYO- DISA IV LIMA ESTE - LIMA	20	044	0096	.00
9002. 2113065	MEJORA DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS SERVICIOS DE ODONTOLOGIA DE LOS CENTROS DE SALUD DE LA MICRORED SANTA ANITA DE LA DISA IV LIMA ESTE - LIMA	20	044	0096	.00
9002. 2144052	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE ATENCION DEL SERVICIO TOPICO DE EMERGENCIA DE LA MICRORED SALUD GANIMEDES, DIRECCION RED DE SALUD SAN JUAN DE LURIGANCHO.	20	044	0096	100.00
9002. 2112824	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL CENTRO DE SALUD LAURA RODRIGUEZ MICRORED COLLIQUE - PROVINCIA DE LIMA	20	044	0096	100.00
9002. 2088781	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIAS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS - NUEVO HOSPITAL DE LIMA ESTE - VITARTE	20	044	0097	100.00
9002. 2178583	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE NEUROCIURUGIA Y DE LA SALA DE OPERACIONES DEL HOSPITAL DOS DE MAYO NUEVO INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO, INSM, TERCER NIVEL DE ATENCION, 8VO NIVEL DE COMPLEJIDAD, CATEGORIA III-2, LIMA - PERU	20	044	0097	100.00
9002. 2063067	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	20	006	0007	100.00
9001. 5000002	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	20	006	0012	74.67
9002. 5000859	IDENTIFICACION, EVALUACION Y CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL	20	043	0095	82.92
9002. 5001283	VIGILANCIA Y CONTROL DE LA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	20	043	0094	100.00
9002. 5001562	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	20	044	0097	112.51
9002. 5000844	GESTION ESTRATEGICA DE RECURSOS HUMANOS	20	044	0096	53.71
9002. 5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	20	044	0097	115.00
9002. 5000393	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA DE INMUNIZACIONES DE PERSONAS MAYORES DE 5 AÑOS	20	043	0095	115.00
9002. 5000675	DESARROLLO DE LA PRODUCCION DE BIOLÓGICOS	20	044	0098	65.50
9002. 5000395	ACTIVIDAD REGULAR DE INMUNIZACIONES DE PERSONAS MAYORES DE 5 AÑOS	20	043	0095	115.00
9002. 5000913	INVESTIGACION Y DESARROLLO	20	044	0016	77.73
9002. 5001285	VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	20	043	0095	160.39
9002. 5001562	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	20	044	0096	72.29
9002. 5000804	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE LA RED DE LABORATORIOS EN SALUD PUBLICA	20	044	0098	100.00
9002. 5001075	PROMOCION DE LA SALUD	20	043	0095	63.61
9002. 5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	20	044	0098	92.54
9002. 5001563	ATENCION EN HOSPITALIZACION	20	044	0097	115.00

9002.5001561	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	20	044	0096	115.00
9002.5000276	GESTIÓN DEL PROGRAMA	20	044	0096	.00
9002.5000782	FORMULACIÓN DE NORMAS Y REGULACIÓN SANITARIA	20	043	0093	66.67
9002.5001154	REPARACIONES PARA LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA TERRORISTA Y VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	20	044	0096	100.00
9002.5001279	VIGILANCIA DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD	20	043	0094	108.20
9002.5000469	APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	23	051	0115	100.24
9002.5000953	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	20	044	0010	98.00
9002.5001060	ACCIÓN NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	20	051	0115	79.33
9002.5001172	SEGURO INTEGRAL DE SALUD SEMICONTRIBUTIVO	20	044	0097	.00
9002.5002197	PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADO	20	044	0097	.00
9002.5001060	ACCIÓN NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	23	051	0115	79.02
9002.5001561	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	20	044	0097	115.00
9001.5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	20	004	0005	88.26
9002.5000730	EDUCACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE SALUD	20	043	0095	75.96
9002.5001569	COMERCIALIZACIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	20	044	0098	89.94
9002.5002166	OTRAS ATENCIONES DE SALUD BÁSICAS	20	044	0096	40.33
9002.5001565	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO	20	044	0097	93.57
9002.5001034	PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	20	043	0095	87.79
9002.5001564	INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS	20	044	0097	106.71
9002.5000500	ATENCIÓN BÁSICA DE SALUD	20	044	0096	103.77
9002.5001172	SEGURO INTEGRAL DE SALUD SEMICONTRIBUTIVO	20	044	0096	.00
9001.5000004	ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO	20	006	0008	89.21
9001.5000005	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	20	006	0011	83.01
9002.5001565	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO	20	044	0096	88.53
9002.5000453	APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	23	051	0115	66.69
9002.5001568	ATENCIÓN DE CUIDADOS INTENSIVOS	20	044	0097	75.17
9002.5000723	DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS CON CALIDAD NUTRICIONAL PARA LA POBLACION	20	044	0097	77.92
9001.5000003	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	20	006	0008	95.00
9002.5000619	CONTROL SANITARIO	20	043	0093	115.00
9002.5001285	VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	20	043	0094	100.00
9002.5000538	CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	20	006	0011	67.64
9002.5001195	SERVICIOS GENERALES	20	044	0097	86.98
9002.5001867	BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	20	044	0098	106.34
9002.5000455	APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	23	051	0115	84.94
9002.5001566	OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	20	044	0097	69.61
9002.5001195	SERVICIOS GENERALES	20	044	0096	88.95
9002.5001563	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN	20	044	0096	114.99
9002.5000469	APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	20	044	0097	98.56
9002.5000953	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	20	044	0097	87.87
9002.5001286	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLÓGICO	20	043	0094	115.00
9002.5000953	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	20	044	0096	96.97
9002.5000446	APOYO A LA REHABILITACIÓN FÍSICA	20	044	0097	98.56
9002.5000455	APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	20	051	0115	103.08
9002.5000453	APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	20	044	0096	81.45
9002.5000514	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	20	044	0096	63.31
9002.5000453	APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	20	051	0115	115.00
9002.5001034	PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	20	043	0094	100.00
9002.5000538	CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	20	044	0097	65.54
9002.5000446	APOYO A LA REHABILITACIÓN FÍSICA	20	044	0098	100.00
9002.5001567	PRE-TRASPLANTE, INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS Y POST TRASPLANTE DE ÓRGANO Y TEJIDO	20	044	0097	83.33
9002.5002197	PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADO	20	044	0097	25.00
9002.5000438	APOYO A LA COMUNIDAD	20	044	0096	100.00
9002.5001565	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO	20	006	0010	55.73
9002.5000953	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	20	006	0010	115.00
9002.5001564	INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS	20	044	0096	115.00
9002.5000538	CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	20	043	0095	100.00
9002.5000913	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	20	009	0016	.00

4.- ASOCIACIÓN DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

PROG-PROY/ACT -FuFuGrp	OBJ. 1	OBJ. 2	OBJ. 3	OBJ. 4	OBJ. 5	OBJ. 6
0001.5000014 - 20-043-0095	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0016.5004433 - 20-004-0005	.000	.000	.000	.004	.000	.000
0024.5004441 - 20-004-0005	.000	.000	.005	.000	.000	.000
0024.5000118 - 20-043-0095	.000	.000	.005	.000	.000	.000
0068.5003306 - 20-016-0035	.000	.000	.000	.000	.007	.000
0104.5002830 - 20-043-0093	.000	.000	.000	.000	.003	.000
0016.5004438 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.080	.000	.000
0016.5000079 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.009	.000	.000
0016.5000081 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.064	.000	.000
0018.5000112 - 20-044-0097	.000	.000	.004	.000	.000	.000
0024.5003263 - 20-044-0097	.000	.000	.003	.000	.000	.000
0024.5000120 - 20-044-0096	.000	.000	.040	.000	.000	.000
0104.5002800 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.150	.000
0104.5002804 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.009	.000
0104.5002811 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.007	.000
0002.5000052 - 20-044-0096	.000	.005	.000	.000	.000	.000
0016.5004434 - 20-043-0093	.000	.000	.000	.004	.000	.000
0017.5000091 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.005	.000	.000
0104.5002827 - 20-004-0005	.000	.000	.000	.000	.005	.000
0104.5002829 - 20-043-0093	.000	.000	.000	.000	.000	.000
0016.5004436 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.004	.000	.000
0092.5004449 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.004	.000
0001.5004424 - 20-004-0005	.050	.000	.000	.000	.000	.000
0017.5000093 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.004	.000	.000
0024.5003072 - 20-044-0097	.000	.000	.003	.000	.000	.000
0001.5000029 - 20-044-0097	.050	.000	.000	.000	.000	.000
0002.5000037 - 20-044-0096	.000	.096	.000	.000	.000	.000
0002.5000055 - 20-044-0097	.000	.080	.000	.000	.000	.000
0104.5002798 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.000	.065	.000
0104.5002801 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.007	.000
0104.5002802 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.007	.000
0104.5002824 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.005	.000
0016.5000082 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.004	.000	.000
0024.5000127 - 20-044-0096	.000	.000	.005	.000	.000	.000
0016.5000062 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.003	.000	.000
0016.5000064 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.003	.000	.000
0104.5002819 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.005	.000
0017.5000085 - 20-004-0005	.000	.000	.000	.004	.000	.000
0017.5004451 - 20-043-0093	.000	.000	.000	.003	.000	.000
0018.5000098 - 20-043-0095	.000	.000	.005	.000	.000	.000
0024.5000131 - 20-043-0095	.000	.000	.040	.000	.000	.000
0068.5004280 - 20-016-0035	.000	.000	.000	.000	.005	.000
0068.5003305 - 20-016-0035	.000	.000	.000	.000	.004	.000
0068.5003299 - 20-016-0035	.000	.000	.000	.000	.004	.000
0104.5002794 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.000	.005	.000
0104.5002796 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.000	.005	.000
0104.5002825 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.000	.080	.000
0016.5000080 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.005	.000	.000
0001.5000030 - 20-044-0097	.008	.000	.000	.000	.000	.000
0001.5000031 - 20-044-0096	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0002.5000045 - 20-044-0096	.000	.090	.000	.000	.000	.000
0002.5000053 - 20-044-0096	.000	.100	.000	.000	.000	.000
0002.5000054 - 20-044-0097	.000	.090	.000	.000	.000	.000
0018.5000107 - 20-044-0097	.000	.000	.003	.000	.000	.000
0018.5000111 - 20-044-0097	.000	.000	.005	.000	.000	.000
0068.5004277 - 20-016-0035	.000	.000	.000	.000	.003	.000
0104.5002805 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.005	.000
0024.5000126 - 20-044-0096	.000	.000	.005	.000	.000	.000
0001.5000011 - 20-043-0095	.050	.000	.000	.000	.000	.000
0002.5000041 - 20-043-0095	.000	.005	.000	.000	.000	.000
0002.5000056 - 20-043-0095	.000	.005	.000	.000	.000	.000

0018.5000113	-20-044-0097	.000	.000	.040	.000	.000	.000
0017.5000092	-20-043-0095	.000	.000	.000	.003	.000	.000
0002.5004389	-20-043-0093	.000	.005	.008	.000	.000	.000
0068.5004279	-20-016-0035	.000	.000	.006	.000	.003	.000
0068.5001576	-20-016-0035	.000	.000	.000	.050	.009	.000
0068.5004475	-20-016-0035	.000	.000	.000	.000	.003	.000
0016.5004437	-20-044-0096	.000	.000	.000	.090	.000	.000
0016.5000084	-20-044-0097	.000	.000	.000	.040	.000	.000
0092.5002789	-20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.009	.000
0016.5000071	-20-043-0095	.000	.000	.000	.004	.000	.000
0024.5004442	-20-043-0093	.000	.000	.040	.000	.000	.000
0001.5000027	-20-044-0096	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0002.5000047	-20-044-0097	.000	.009	.000	.000	.000	.000
0018.5000115	-20-044-0097	.000	.000	.050	.000	.000	.000
0018.5000102	-20-044-0097	.000	.000	.003	.000	.000	.000
0024.5000132	-20-044-0096	.000	.000	.009	.000	.000	.000
0104.5002799	-20-044-0096	.000	.000	.000	.000	.060	.000
0104.5002815	-20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.005	.000
0024.5000122	-20-044-0096	.000	.000	.007	.000	.000	.000
0002.5000040	-20-043-0095	.000	.005	.006	.000	.000	.000
0017.5000090	-20-043-0095	.000	.000	.000	.004	.000	.000
0017.5000095	-20-043-0095	.000	.000	.000	.005	.000	.000
0018.5000103	-20-044-0097	.000	.000	.003	.000	.000	.000
0024.5000125	-20-044-0096	.000	.000	.005	.000	.000	.000
0068.5001580	-20-016-0035	.000	.000	.000	.000	.005	.000
0104.5002816	-20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.005	.000
0104.5002821	-20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.004	.000
0017.5000087	-20-043-0095	.000	.000	.000	.050	.000	.000
0104.5002792	-20-044-0096	.000	.000	.000	.000	.005	.000
0104.5002797	-20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.070	.000
0016.5004435	-20-043-0095	.000	.000	.000	.070	.000	.000
0092.5002790	-20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.005	.000
0001.5004429	-20-043-0095	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0016.5000069	-20-043-0095	.000	.000	.000	.004	.000	.000
0024.5003068	-20-044-0097	.000	.000	.004	.000	.000	.000
0001.5000037	-20-044-0096	.000	.000	.000	.000	.000	.000
0001.5000035	-20-044-0096	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0002.5000048	-20-044-0096	.000	.000	.000	.000	.000	.000
0018.5000105	-20-044-0096	.000	.000	.007	.000	.000	.000
0018.5000109	-20-044-0097	.000	.000	.003	.000	.000	.000
0024.5003262	-20-044-0097	.000	.000	.003	.000	.000	.000
0024.5000121	-20-044-0096	.000	.000	.030	.000	.000	.000
0104.5002814	-20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.005	.000
0104.5002822	-20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.005	.000
0002.5000058	-20-044-0096	.000	.005	.000	.000	.000	.000
0024.5000123	-20-044-0096	.000	.000	.040	.000	.000	.000
0104.5002806	-20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.007	.000
0104.5002813	-20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.005	.000
0002.5000039	-20-043-0095	.000	.050	.000	.000	.000	.000
0016.5000063	-20-043-0095	.000	.000	.000	.030	.000	.000
0017.5000089	-20-043-0095	.000	.000	.000	.070	.000	.000
0024.5003061	-20-043-0095	.000	.000	.005	.000	.000	.000
0018.5000101	-20-043-0095	.000	.000	.040	.000	.000	.000
0024.5003063	-20-044-0096	.000	.000	.003	.000	.000	.000
0024.5000130	-20-044-0097	.000	.000	.005	.000	.000	.000
0001.5000019	-20-044-0096	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0002.5000059	-20-043-0095	.000	.005	.000	.000	.000	.000
0016.5000068	-20-043-0095	.000	.000	.000	.003	.000	.000
0068.5003304	-20-016-0035	.000	.000	.000	.000	.005	.000
0068.5003303	-20-016-0035	.000	.000	.000	.000	.009	.000
0104.5002793	-20-044-0096	.000	.000	.000	.000	.005	.000
0104.5002818	-20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.005	.000
0018.5000104	-20-044-0096	.000	.000	.007	.000	.000	.000
0001.5004425	-20-043-0093	.050	.000	.000	.000	.000	.000
0002.5000042	-20-044-0096	.000	.005	.000	.000	.000	.000
0002.5000043	-20-044-0096	.000	.000	.007	.000	.000	.000
0002.5000044	-20-044-0097	.000	.009	.000	.000	.000	.000
0016.5000070	-20-043-0095	.000	.000	.000	.003	.000	.000
0104.5002809	-20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.007	.000
0016.5000066	-20-043-0095	.000	.000	.000	.070	.000	.000
0018.5000100	-20-043-0095	.000	.000	.040	.000	.000	.000
0024.5003060	-20-043-0095	.000	.000	.005	.000	.000	.000
0104.5002820	-20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.007	.000
0001.5004426	-20-004-0005	.008	.000	.000	.000	.000	.000
0001.5005326	-20-043-0095	.100	.000	.000	.000	.000	.000
0001.5000018	-20-044-0096	.050	.000	.000	.000	.000	.000
0002.5004430	-20-004-0005	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0018.5004452	-20-004-0005	.000	.000	.005	.000	.000	.000
0018.5004453	-20-043-0093	.000	.000	.040	.000	.000	.000
0068.5004473	-20-016-0035	.000	.000	.000	.000	.003	.000
0104.5002828	-20-004-0005	.000	.000	.000	.000	.005	.000
0017.5000094	-20-044-0096	.000	.000	.000	.050	.000	.000
0104.5002810	-20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.007	.000
0104.5002823	-20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.004	.000
0001.5004428	-20-043-0095	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0001.5000013	-20-043-0095	.004	.000	.000	.000	.000	.000
0002.5000046	-20-044-0097	.000	.009	.000	.000	.000	.000
0018.5000106	-20-044-0096	.000	.000	.007	.000	.000	.000
0018.5000108	-20-044-0097	.000	.000	.002	.000	.000	.000
0018.5000110	-20-044-0097	.000	.000	.053	.000	.000	.000
0018.5000114	-20-044-0097	.000	.000	.040	.000	.000	.000
0024.5000119	-20-044-0096	.000	.000	.040	.000	.000	.000
0104.5002807	-20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.005	.000
0016.5004439	-20-044-0096	.000	.000	.000	.030	.000	.000
0016.5004440	-20-044-0097	.000	.000	.000	.070	.000	.000
0001.5004427	-20-043-0095	.050	.000	.000	.000	.000	.000
0017.5000088	-20-043-0095	.000	.000	.000	.003	.000	.000
0068.5003301	-20-016-0035	.000	.000	.000	.000	.004	.000
0068.5004278	-20-016-0035	.000	.000	.000	.000	.003	.000
0092.5000276	-20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.005	.000
0104.5002826	-20-004-0005	.000	.000	.000	.000	.004	.000
0016.5000075	-20-044-0096	.000	.000	.000	.005	.000	.000
0092.5004450	-20-043-0095	.000	.000	.000	.000	.003	.000
0001.5000017	-20-044-0096	.200	.000	.000	.000	.000	.000
0001.5000028	-20-044-0096	.080	.000	.000	.000	.000	.000
0002.5000049	-20-044-0097	.000	.005	.000	.000	.000	.000
0002.5000050	-20-044-0097	.000	.005	.000	.000	.000	.000
0016.5000078	-20-044-0096	.000	.000	.000	.060	.000	.000
0024.5003065	-20-044-0097	.000	.000	.004	.000	.000	.000
0024.5003066	-20-044-0097	.000	.000	.004	.000	.000	.000
0104.5002803	-20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.007	.000
0104.5002817	-20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.005	.000
0104.5002808	-20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.007	.000
0001.5000012	-20-043-0095	.070	.000	.000	.000	.000	.000
0016.5000065	-20-043-0095	.000	.000	.000	.070	.000	.000
0018.5000099	-20-043-0095	.000	.000	.005	.000	.000	.000
0024.5003062	-20-043-0095	.000	.000	.040	.000	.000	.000
0024.5000124	-20-044-0096	.000	.000	.040	.000	.000	.000
0104.5002812	-20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.007	.000
0001.2146655	-20-043-0095	.050	.000	.000	.000	.000	.000
0016.2172673	-20-044-0096	.000	.000	.000	.001	.000	.000

0058. 2001621 - 20-016-0035	.000	.009	.000	.000	.000	.000
0018. 2112440 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.040	.000	.000
0002. 2088618 - 20-044-0096	.000	.009	.000	.000	.000	.000
0002. 2088617 - 20-044-0096	.000	.009	.000	.000	.000	.000
0002. 2146656 - 20-044-0096	.000	.009	.000	.000	.000	.000
9002. 2172383 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.000	.007
9002. 2172392 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.000	.007
9002. 2172406 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.000	.007
9002. 2171360 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.000	.000	.002
9002. 2172394 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.000	.007
9002. 2172400 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.000	.007
9002. 2172410 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.000	.007
9002. 2088979 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.000	.007
9002. 2172391 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.000	.007
9002. 2114108 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.000	.001
9002. 2172393 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.000	.007
9002. 2172378 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.000	.007
9002. 2172382 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.000	.007
9002. 2172398 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.000	.007
9002. 2172402 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.000	.007
9002. 2172403 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.000	.007
9002. 2001621 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.000	.000	.007
9002. 2172399 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.000	.007
9002. 2172407 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.000	.007
9002. 2172408 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.000	.007
9002. 2056337 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.000	.007
9002. 2172381 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.000	.007
9002. 2172384 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.000	.007
9002. 2172389 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.000	.007
9002. 2160763 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.000	.007
9002. 2172379 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.000	.007
9002. 2160769 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.000	.007
9001. 5000002 - 20-006-0007	.000	.000	.000	.000	.000	.004
9001. 5000006 - 20-006-0012	.000	.000	.000	.000	.000	.004
9002. 5000859 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.000	.000	.005
9002. 5001283 - 20-043-0094	.000	.000	.000	.000	.000	.007
9002. 5001562 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.000	.070
9002. 5000844 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.000	.000	.005
9002. 5001189 - 20-044-0097	.000	.000	.040	.000	.000	.000
9002. 5000393 - 20-043-0095	.000	.090	.000	.000	.000	.000
9002. 5000675 - 20-044-0098	.000	.000	.000	.000	.000	.007
9002. 5000395 - 20-043-0095	.000	.090	.000	.000	.000	.000
9002. 5000913 - 20-044-0016	.000	.000	.000	.000	.000	.000
9002. 5001285 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.000	.000	.004
9002. 5001562 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.005	.000	.000
9002. 5000904 - 20-044-0098	.000	.000	.000	.000	.000	.007
9002. 5001075 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.000	.000	.007
9002. 5001189 - 20-044-0098	.000	.000	.005	.000	.000	.000
9002. 5001563 - 20-044-0097	.000	.000	.040	.000	.000	.000
9002. 5001561 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.000	.150	.000
9002. 5000276 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.000	.000	.001
9002. 5000782 - 20-043-0093	.000	.000	.000	.000	.000	.005
9002. 5001154 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.000	.000	.007
9002. 5001279 - 20-043-0094	.000	.000	.000	.000	.000	.005
9002. 5000469 - 23-051-0115	.000	.000	.000	.000	.000	.005
9002. 5000953 - 20-044-0010	.000	.000	.000	.000	.000	.090
9002. 5001060 - 20-051-0115	.000	.000	.000	.000	.000	.007
9002. 5001172 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.000	.001
9002. 5002197 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.000	.000	.001
9002. 5001060 - 23-051-0115	.000	.000	.000	.000	.000	.006
9002. 5001561 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.000	.000
9001. 5000001 - 20-004-0005	.000	.000	.000	.000	.150	.000
9002. 5000730 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.000	.000	.005
9002. 5001569 - 20-044-0098	.000	.000	.000	.000	.000	.004
9002. 5002166 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.000	.000	.008
9002. 5001565 - 20-044-0097	.000	.000	.003	.000	.000	.000
9002. 5001034 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.000	.000	.007
9002. 5001564 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.000	.005
9002. 5000500 - 20-044-0096	.000	.000	.040	.000	.000	.000
9002. 5001172 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.000	.000	.100
9001. 5000004 - 20-006-0008	.000	.000	.000	.000	.000	.001
9001. 5000005 - 20-006-0011	.000	.000	.000	.000	.000	.004
9002. 5001565 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.000	.000	.005
9002. 5000453 - 23-051-0115	.000	.000	.000	.000	.000	.009
9002. 5001568 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.009	.000	.006
9002. 5000723 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.000	.000
9001. 5000003 - 20-006-0008	.000	.000	.000	.000	.000	.007
9002. 5000619 - 20-043-0093	.000	.000	.000	.000	.000	.007
9002. 5001285 - 20-043-0094	.000	.000	.000	.000	.000	.007
9002. 5000538 - 20-006-0011	.000	.000	.000	.000	.000	.005
9002. 5001195 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.000	.008
9002. 5001867 - 20-044-0098	.000	.000	.000	.000	.000	.007
9002. 5000455 - 23-051-0115	.000	.000	.000	.000	.000	.007
9002. 5001566 - 20-044-0097	.000	.000	.004	.000	.000	.000
9002. 5001195 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.000	.000	.009
9002. 5001563 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.000	.000	.000
9002. 5000469 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.000	.007
9002. 5000953 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.000	.007
9002. 5001286 - 20-043-0094	.000	.000	.000	.000	.000	.007
9002. 5000953 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.000	.000	.005
9002. 5000446 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.000	.007
9002. 5000455 - 20-051-0115	.000	.000	.000	.000	.000	.005
9002. 5000453 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.000	.000	.004
9002. 5000514 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.000	.000	.000
9002. 5000453 - 20-051-0115	.000	.000	.000	.000	.000	.000
0024. 5003070 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.000	.000
0024. 5003071 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.000	.000
0024. 5003074 - 20-044-0097	.000	.000	.003	.000	.000	.000
0024. 5003073 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.003	.000	.000
0024. 5003069 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.003	.000	.000
0024. 5003067 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.004	.000	.000
0018. 2113062 - 20-044-0096	.000	.000	.001	.000	.000	.000
0002. 2088623 - 20-044-0096	.000	.009	.000	.000	.000	.000
0002. 2088578 - 20-044-0096	.000	.050	.000	.000	.000	.000
0002. 2088621 - 20-044-0096	.000	.009	.000	.000	.000	.000
0002. 2088588 - 20-044-0096	.000	.009	.000	.000	.000	.000
0002. 2088624 - 20-044-0096	.000	.009	.000	.000	.000	.000
0018. 2114084 - 20-044-0096	.000	.000	.001	.000	.000	.000
0018. 2134733 - 20-044-0096	.000	.000	.001	.000	.000	.000
0001. 2088578 - 20-043-0095	.050	.000	.000	.000	.000	.000
0002. 2088620 - 20-044-0096	.000	.009	.000	.000	.000	.000
0002. 2088622 - 20-044-0096	.000	.009	.000	.000	.000	.000
9002. 2062731 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.000	.000	.001
9002. 2086394 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.000	.000	.001
9002. 2135367 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.000	.000	.007
9002. 2132758 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.000	.000	.007
9002. 2135377 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.000	.000	.007
9002. 2062729 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.000	.000	.001
9002. 2062734 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.000	.000	.001
9002. 2134919 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.000	.000	.001

9002.2045646 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.000	.000	.007
9002.2134923 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.000	.000	.004
9002.2114082 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.000	.000	.001
9002.2062724 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.000	.000	.001
9002.2112501 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.000	.000	.001
9002.2113065 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.000	.000	.001
9002.2144052 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.000	.000	.007
9002.2112824 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.000	.000	.007
9002.5001034 - 20-043-0094	.000	.000	.000	.000	.000	.007
9002.5000538 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.000	.006
9002.5000446 - 20-044-0098	.000	.000	.000	.000	.000	.007
9002.5001567 - 20-044-0097	.000	.000	.005	.000	.000	.000
9002.5002197 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.000	.003
9002.5000438 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.000	.000	.007
9002.5001565 - 20-006-0010	.000	.000	.000	.000	.000	.005
9002.5000953 - 20-006-0010	.000	.000	.000	.000	.000	.100
9002.5001564 - 20-044-0096	.000	.000	.007	.000	.000	.000
9002.5000538 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.000	.000	.005
9002.2098781 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.000	.007
9002.2178583 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.000	.001
9002.5000913 - 20-009-0016	.000	.000	.000	.000	.000	.001
9002.2063067 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.000	.007

INDICADOR DE GESTIÓN OBTENIDO : .96

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 08/08/2014 08:13

FECHA DE CONSULTA : 11/08/2014 11:30

RESUMEN DE LOS INGRESOS

ENTIDAD : 11011 - M. DE SALUD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCION	EJEC/ PIA	EJEC/ PIM
TOTAL POR FUENTES	375 333 887	563 771 967	495 753 650.24		
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	359 267 223	355 081 384	238 911 258.27	66	67
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	16 066 664	16 066 664	6 071 774.32	38	38
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	192 623 919	250 770 617.65	0	130

GENERICA DE INGRESO	PIA	PIM	EJECUCION	EJEC/ PIA	EJEC/ PIM
TOTAL DE INGRESOS	375 333 887	563 771 967	495 753 650.2		
3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	355 801 647	276 219 060	125 608 236.7		
1 VENTA DE BIENES	81 911 349	57 416 118	27 362 652.2	33	48
2 DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	49 115 127	47 817 249	19 778 307.19	40	41
3 VENTA DE SERVICIOS	224 775 171	170 985 693	78 467 277.39	35	46
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	150 609 623	177 573 968.87		
1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	150 609 623	177 468 820.83	0	118
2 DONACIONES DE CAPITAL	0	0	105 148.04	0	0
5 OTROS INGRESOS	3 465 576	6 499 758	11 934 261.28		
1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	304 060.27	0	0
2 MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	2 213 977	1 783 977	9 515 117.26	430	533
4 TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS DISTINTA A DONACIONES	0	150 310	184 570.08	0	123
5 INGRESOS DIVERSOS	1 251 599	4 565 471	1 930 513.67	154	42
8 ENDEUDAMIENTO	16 066 664	16 066 664	4 048 933.32		
1 ENDEUDAMIENTO EXTERNO	16 066 664	16 066 664	4 048 933.32	25	25
9 SALDOS DE BALANCE	0	114 376 862	176 588 249.99		
1 SALDOS DE BALANCE	0	114 376 862	176 588 249.99	0	154

Nota :

- La información mostrada ha sido obtenida del SIAF-SP, fecha de corte 11 de Julio de 2014

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 08/08/2014 08:13

FECHA DE CONSULTA : 11/08/2014 11:30

COMENTARIOS DE LOS INGRESOS**ENTIDAD : 11011 - M. DE SALUD****a) Logros Obtenidos**

El Pliego 011 Ministerio de Salud al I Semestre alcanzó un nivel de recaudación a toda fuente de financiamiento de S/. 495 753 650.24, lo cual representa el 132% respecto al Presupuesto Institucional de Apertura.

Se incorporó el saldo de balance en las fuentes de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias.

La recaudación por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, tiene su mayor captación en la genérica Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos alcanzando un 45.5% respecto al PIM.

Las transferencias efectuadas por el Seguro Integral de Salud a las Unidades Ejecutoras por la Fuente de Donaciones y Transferencias tiene una tendencia de crecimiento respecto al ejercicio del año anterior generadas por el incremento de las prestaciones de salud a los pacientes asegurados .

b) Identificación de problemas presentados

- La recaudación en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados tiene una disminución respecto a lo recaudado al primer semestre del año anterior, debido al incremento de pacientes SIS- FISSAL Y NRUS, así como la demora en la liquidación de los pacientes atendidos por el SOAT.

- La incorporación de saldo de balance en la fuente de Recursos Directamente Recaudados tiene como restricción la aprobación del incremento del PCA en cumplimiento a la Directiva de ejecución vigente (solo se incrementa el PCA cuando el monto ejecutado es del 90%), lo cual no permite disponer oportunamente la ejecución de los recursos incorporados, aún teniendo dichos fondos como destino la cobertura del Fondo Rotatorio de Medicamentos (compra de medicamentos e insumos médicos).

c) Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el período

- Mejorar los tiempos de liquidación de los pacientes atendidos por el SOAF previo convenios con las aseguradoras y Unidades Ejecutoras

- El Ministerio de Economía y Finanzas deberá tener en cuenta las dificultades que genera las restricciones de la directiva de ejecución en cuanto a la asignación de PCA, flexibilizando la Directiva de Ejecución Vigente.

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 08/08/2014 08:13

FECHA DE CONSULTA : 11/08/2014 11:30

RESUMEN DE EGRESOS

ENTIDAD : 11011 - M. DE SALUD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCION DEVENGADO	DEV/ PIA	DEV/ PIM	PIM/ PIA
TOTAL POR FUENTES	4 571 948 599	3 809 862 469	1 766 571 217.53			
1 RECURSOS ORDINARIOS	4 196 614 712	3 243 811 347	1 544 497 762.63	37	48	77
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	359 267 223	357 360 539	121 167 208.66	34	34	99
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	16 066 664	16 066 664	5 020 391.6	31	31	100
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	192 623 919	95 885 854.64	0	50	0

GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCION DEVENGADO	EJEC/ PIA	EJEC/ PIM	PIM/ PIA
TOTAL DE EGRESOS	4 571 948 599	3 809 862 469	1 766 571 217.53			
1 GASTO NO FINANCIERO NI PREVISIONAL	4 412 491 004	3 661 295 371	1 676 105 493.82			
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 990 302 140	1 483 503 901	801 938 672.41	40	54	75
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	16 264 405	16 795 166	4 618 527.21	28	27	103
3 BIENES Y SERVICIOS	1 372 398 750	1 450 838 332	706 984 514.28	52	49	106
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	2 500 000	0	0	0	0
5 OTROS GASTOS	15 340 634	59 855 250	43 784 007.36	285	73	390
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1 018 185 075	647 802 722	118 779 772.56	12	18	64
3 GASTO PREVISIONAL	159 457 595	148 567 098	90 465 723.71			
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	159 457 595	148 567 098	90 465 723.71	57	61	93

Nota :

- La información mostrada ha sido obtenida del SIAF-SP, fecha de corte 11 de Julio de 2014.

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 08/08/2014 08:13

FECHA DE CONSULTA : 11/08/2014 11:32

PROYECTOS CON UN MONTO MAYOR A LOS S/. 500,000

ENTIDAD : 11011 - M. DE SALUD

PROYECTO	
PRG-PROYECTO	0001-2088578 - GESTION DEL PROGRAMA Y OTROS - SEGUNDA FASE DEL PROGRAMA DE APOYO A LA REFORMA DEL SECTOR SALUD - PARSALUD II
FUNCION	20 - SALUD
DIVISION	043 - SALUD COLECTIVA
GRUPO	0095 - CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD
	MONTO S/. 1338000
a) Logros obtenidos	
NO CONSTITUYR UN PROYECTO ESTA REFERIDO AL GASTO POR LA ADMINISTRACION DEL PROGRAMA	
b) Identificación de problemas presentados	
c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo	
PROYECTO	
PRG-PROYECTO	0001-2092092 - MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD JESUS PODEROSO, MICRORED LEONOR SAAVEDRA - VILLA SAN LUIS, DRS SAN JUAN DE MIRAFLORES - VILLA MARIA DEL TRIUNFO - DISA II LIMA SUR
FUNCION	20 - SALUD
DIVISION	044 - SALUD INDIVIDUAL
GRUPO	0096 - ATENCION MEDICA BASICA
	MONTO S/. 2005625
a) Logros obtenidos	
Se ha realizado los actos preparatorios para la convocatoria de obra y se ha actualizado los costos del expediente técnico de obra porque ha pasado mas de 6 meses desde que se aprobó. Se encuentra listo para llevar a cabo el proceso.	
b) Identificación de problemas presentados	
Los costos del expediente técnico de obra se encontraban desactualizados al haber pasado mas de 6 meses desde que se aprobó. No se conto con el presupuesto requerido hasta el mes de mayo para iniciar los procesos de la convocatoria.	
c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo	
Se han realizado las acciones para cumplir las normas y no conlleva a que quede desierto el proceso de obra, actualizando el expediente técnico de obra.	
PROYECTO	
PRG-PROYECTO	0001-2146655 - IMPLEMENTACION DE PROGRAMA DE COMUNICACION Y EDUCACION EN SALUD
FUNCION	20 - SALUD
DIVISION	043 - SALUD COLECTIVA
GRUPO	0095 - CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD
	MONTO S/. 3442582
a) Logros obtenidos	
Se han realizado hasta el mes de julio un total de 163 reuniones técnicas locales de Monitoreo de la Estrategia, para promover prácticas y entornos saludables en el cuidado materno infantil en los distritos priorizados; de los cuales 12 se realizaron en el mes de enero, 16 en el mes de febrero, 18 en marzo, 21 en abril, 33 en mayo, en junio 35 y en julio 28.	
b) Identificación de problemas presentados	
Han renunciado 2 asistentes de demandas de Amazonas y Cajamarca, se está viendo la manera de contratar lo más pronto posible los reemplazos para que el trabajo no se paralice. Adicionalmente se cuenta solo con un asesor de demanda en Cusco que está asumiendo las actividades de coordinador regional por lo tanto no está cumpliendo al 100%, para lo cual se están tomando medidas correctivas.	
c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo	
Contratación de personal.	
PROYECTO	
PRG-PROYECTO	0002-2046172 - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA EN LA ATENCION GINECO OBSTETRICA Y DE LA ATENCION DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MEDICAS DEL CENTRO MATERNO INFANTIL JUAN PABLO II - VILLA EL SALVADOR
FUNCION	20 - SALUD
DIVISION	044 - SALUD INDIVIDUAL
GRUPO	0096 - ATENCION MEDICA BASICA
	MONTO S/. 622169
a) Logros obtenidos	
Se firmo contrato el 18 de febrero, para la obra y levantar observaciones realizadas por DGIEM en el área del centro quirúrgico, se iniciaron los trabajos los mismos que se han desarrollado según cronograma.	
b) Identificación de problemas presentados	
Se presento la observación que no se había considerado la ventilación forzada en dos ambiente contiguas a la sala de operaciones, trabajos que generaran un costo adicional.	
c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo	
Se solicito la aprobación del adicional de S/.56,000 nuevos soles para implementar la ventilación forzada.	
PROYECTO	
PRG-PROYECTO	0002-2088578 - GESTION DEL PROGRAMA Y OTROS - SEGUNDA FASE DEL PROGRAMA DE APOYO A LA REFORMA DEL SECTOR SALUD - PARSALUD II
FUNCION	20 - SALUD
DIVISION	044 - SALUD INDIVIDUAL
GRUPO	0096 - ATENCION MEDICA BASICA
	MONTO S/. 19552606
a) Logros obtenidos	
¿? Aprobación de 1416 certificaciones presupuestales y un nivel de ejecución de devengados de S/. 49,469,170 lo que representa el 37.31% del PIM. ¿ Presentación de los Estados Financieros de Cierre del Ejercicio Fiscal 2013 y de los Reportes y Estados Financieros 2013 por las operaciones de gasto y de ingreso financiados por el BID, Banco Mundial y el Fondo Mundial respectivamente; así como la información financiera y presupuestal conciliada correspondiente al primer trimestre del año 2014. ¿ Al 30 de junio del 2014 de los trámites realizados ante la Agencia Peruana de Cooperación Internacional ¿ APCI, para la devolución de IGV proveniente de los bienes y servicios adquiridos por: a) el Proyecto del Fondo Mundial y b) Proyecto SUNASA; se ha logrado recuperar el monto de S/. 1¿425,835 y S/. 23,624, respectivamente.	
b) Identificación de problemas presentados	
Debido a que la nueva versión del módulo contable del SIAF y del aplicativo web, recién estuvieron disponibles hacia la primera semana de junio, se presentaron dificultades para generar los reportes necesarios para la conciliación con Presupuesto, lo que dificultó la entrega de la información financiera y presupuestal	

correspondiente al primer trimestre 2014 a presentarse a la OGA a MINSa. Al 30 de junio se ha cumplido con la presentación de la información correspondiente al primer trimestre.			
c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo			
Coordinaciones con el MEF.			
PROYECTO			
PRG-PROYECTO	0002-2088588 - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LAS MUJERES (GESTANTES, PARTURIENTAS Y MADRES LACTANTES), NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS EN EL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA		
FUNCION	20 - SALUD		
DIVISION	044 - SALUD INDIVIDUAL		
GRUPO	0096 - ATENCION MEDICA BASICA	MONTO	S/. 19996061
a) Logros obtenidos			
Obra en ejecución: Centro de Salud José Sabogal (Nuevo Establecimiento): 1.07% de avance Centro de Salud San Pablo (remodelación y ampliación): 98.00% de avance. Centro de Salud Simón Bolívar (Nuevo Establecimiento): 60.10% de avance. Obra entregada: C.S. San José de Lourdes 100% entregada el 08 de Mayo 2014. Supervisión de Obras: Se cuenta con una firma para la supervisión de 6 obras. Equipamiento: Contratos suscritos para la adquisición de equipamiento para 7 establecimientos: C.S. Lluchubamba, C.S. Miguel Iglesias, C.S. San Pablo, C.S. San José de Lourdes, C.S. Santa Cruz, C.S. Simón Bolívar y C.S. Sabogal, equipos están siendo evaluados en los almacenes. Equipamiento adquirido distribuido en 8 establecimientos: C.S. San Ignacio, C.S. San Marcos, C.S. San Miguel, H. Apoyo Cajabamba, Hosp. Apoyo Chilete, Hosp. Apoyo Chota, Hosp. Regional de Jaén, Hosp. San Javier de Bellavista.			
b) Identificación de problemas presentados			
"Obras: Contrato rescindido: En elaboración de expediente de saldo de obra para contratación. Centro de Salud Lluchubamba (nuevo establecimiento): 82.67% de avance. Centro de Salud Miguel Iglesias (nuevo establecimiento): 65.27% de avance. Dificultades en el procedimiento para calificación de nuevos terrenos en áreas no adecuadas para los estudios, así mismo la falta de acuerdos a nivel de los Gobiernos Regionales respecto a los roles y responsabilidades en el flujo de revisión y aprobación regional de los planes de trabajo. Problemas de zonificación debido a que algunas obras cubrían los espacios comunes que perjudicaban a la población debiendo ser modificados."			
c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo			
Aprobación de consultoría de saneamiento físico legal previo a la realización de obras.			
PROYECTO			
PRG-PROYECTO	0002-2088617 - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LAS MUJERES (GESTANTES, PARTURIENTAS Y MADRES LACTANTES), NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS EN EL DEPARTAMENTO DE HUANUCO		
FUNCION	20 - SALUD		
DIVISION	044 - SALUD INDIVIDUAL		
GRUPO	0096 - ATENCION MEDICA BASICA	MONTO	S/. 8036914
a) Logros obtenidos			
"Obras: Culminada(s): Centro de Salud Acomayo (nuevo establecimiento). Obra entregada el 19.04.13. Centro de Salud Ambo (nuevo establecimiento). Obra entregada el 08.02.13. Hospital de Llata (remodelación y ampliación): Obra entregada 13.11.2013. Centro de Salud Baños (Nuevo Establecimiento) Obra entregada .09.13 - Centro de Salud Showing Ferrari (nuevo establecimiento). Entregado el 03 de Enero 2014 - Centro de Salud Monzón (Remodelación y ampliación) Obra entregada el 27/03/2014. Centro de Salud Margos (Remodelación y ampliación) Obra entregada 16.05.2013. - En Ejecución saldos de obra de 2 establecimientos: - Centro de Salud Chavín de Paríarca (nuevo establecimiento): 100% . Se ha previsto, después de la Conformación del Comité, la entrega y recepción de la obra para la segunda quincena del mes de Julio 2014. - Centro de Salud Codo de Pozuzo (nuevo establecimiento): 94.06% Supervisión de Obras - Se cuenta con una firma para la supervisión de 02 obras y 02 contratos de supervisión fueron rescindidos al igual que los contratos de obras. Equipamiento - Equipamiento médico y mobiliario distribuido en 8 establecimientos de salud: P.S Tournavista, C.S. Puerto Inca, P.S. Codo del Pozuzo, H. Llata, C.S. Margos, C.S. Monzón, C.S. Chavín de Paríarca, C.S. Huacaybamba. - Equipamiento médico FONB y FONI en proceso de distribución para 4 establecimientos de salud con infraestructura intervenida C.S. Carlos Showing Ferrari, C.S. Baños, C.S. Ambo, C.S. Acomayo, el mismo que debe concluir en diciembre 2014.			
b) Identificación de problemas presentados			
"Con contrato rescindido: en proceso de elaboración de expediente técnico de saldo de obras. Centro de Salud Tournavista, (Nuevo Establecimiento) obra con resolución de contrato, termina pero aún no entregada abandonada por el contratista. en elaboración de expediente técnico. Esta previsto que concluya en nov 2014. Centro de Salud Puerto Inca (Nuevo Establecimiento) Avance al 80.14% contrato rescindido por abandono de obra de parte del contratista. Esta previsto que concluya en enero 2015. Dificultades en el procedimiento para calificación de nuevos terrenos en áreas no adecuadas para los estudios, así mismo la falta de acuerdos a nivel de los Gobiernos Regionales respecto a los roles y responsabilidades en el flujo de revisión y aprobación regional de los planes de trabajo. Problemas de zonificación debido a que algunas obras cubrían los espacios comunes que perjudicaban a la población debiendo ser modificados."			
c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo			
Aprobación de consultoría de saneamiento físico legal previo a la realización de obras.			
PROYECTO			
PRG-PROYECTO	0002-2088618 - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LAS MUJERES (GESTANTES, PARTURIENTAS Y MADRES LACTANTES) Y DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS EN EL DEPARTAMENTO DE UCAYALI		
FUNCION	20 - SALUD		
DIVISION	044 - SALUD INDIVIDUAL		
GRUPO	0096 - ATENCION MEDICA BASICA	MONTO	S/. 4115882
a) Logros obtenidos			
"Obras - En Ejecución de obra el siguiente establecimiento. Centro de Salud Iparía: 97.78% Prevista su culminación en Setiembre del 2014. con un arbitraje en curso, se esta evaluando posibilidad de resolver el contrato por incumplimiento del contratista. Supervisión En ejecución. Equipamiento - Equipamiento médico y mobiliario distribuido en 4 establecimientos: C.S. San Alejandro, C.S. Monte Alegre-Neshuya, C.S. San Fernando y C.S. Aguaytía. - En proceso de distribución equipamiento para 01 EESS con infraestructura intervenida FONE y FONB para 1 EESS con infraestructura intervenida FONE y FONB en C.S. Iparía. - Equipo complementario distribuido para 3 EESS C.S. San Alejandro, C.S. Monte Alegre - Neshuya, C.S. San Fernando."			
b) Identificación de problemas presentados			
"Dificultades en el procedimiento para calificación de nuevos terrenos en áreas no adecuadas para los estudios, así mismo la falta de acuerdos a nivel de los Gobiernos Regionales respecto a los roles y responsabilidades en el flujo de revisión y aprobación regional de los planes de trabajo. Problemas de zonificación debido a que algunas obras cubrían los espacios comunes que perjudicaban a la población debiendo ser modificados."			
c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo			
Aprobación de consultoría de saneamiento físico legal previo a la realización de obras.			
PROYECTO			
PRG-PROYECTO	0002-2088619 - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LAS MUJERES (GESTANTES, PARTURIENTAS Y MADRES LACTANTES) Y DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS		
FUNCION	20 - SALUD		
DIVISION	044 - SALUD INDIVIDUAL		
GRUPO	0096 - ATENCION MEDICA BASICA	MONTO	S/. 16732781
a) Logros obtenidos			
"Obra en ejecución: Hospital Virgen de Fátima 0.19% de avance prevista para culminarse en enero 2016, C.S. Lonya Grande 50.76 % de avance. prevista su culminación para octubre 2014. Obras con expediente técnico de saldo de obra con no objeción del Banco se encuentran en proceso de adjudicación para culminar obra. - Expediente técnico de saldo de obras se encuentran elaborados a la espera de la no objeción del BID para que se proceda a la convocatoria para la ejecución. - Centro de Salud Leynebamba (nuevo establecimiento): 56.21% de avance - Centro de Salud Ocalli (nuevo establecimiento): 65.98% de			

avance - Centro de Salud Luya (nuevo establecimiento): 60.56% de avance - Centro de Salud Tingo (nuevo establecimiento): 64.30% de avance - C.S. Rodríguez de Mendoza (remodelación y ampliación): 39.82% de avance - Centro de Salud Huamparni (remodelación y ampliación): 74.00.% de avance Supervisión de Obra Se cuenta con una firma para la supervisión de 6 obras. Equipamiento - El equipamiento distribuido en 3 establecimientos: C.S. Bagua Grande, C.S. Galilea y C.S. Chiriaco. - En proceso de distribución equipamiento para 8 EESS con infraestructura intervenida FONE y FONB complementarios en C.S. Leymebamba, C.S. Ocalli, C.S. Luya, C.S. Tingo, C.S. Rodríguez de Mendoza, C.S. Huamparni, C.S. Lonya Grande, Hospital de Apoyo Chachapoyas. el mismo que debe concluir en diciembre del 2014.

b) Identificación de problemas presentados

"Dificultades en el procedimiento para calificación de nuevos terrenos en áreas no adecuadas para los estudios, así mismo la falta de acuerdos a nivel de los Gobiernos Regionales respecto a los roles y responsabilidades en el flujo de revisión y aprobación regional de los planes de trabajo. Problemas de zonificación debido a que algunas obras cubrían los espacios comunes que perjudicaban a la población debiendo ser modificados."

c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo

Aprobación de consultoría de saneamiento físico legal previo a la realización de obras.

PROYECTO

PRG-PROYECTO	0002-2088620 - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LAS MUJERES (GESTANTES, PARTURIENTAS Y MADRES LACTANTES), NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS EN EL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
FUNCION	20 - SALUD
DIVISION	044 - SALUD INDIVIDUAL
GRUPO	0096 - ATENCION MEDICA BASICA
	MONTO S/. 3204149

a) Logros obtenidos

"Obras Obra culminada: - Hospital Coracora (ampliación emergencia materna): 100.00% de avance. Recepcionada y entregada el 23.04.2013. - Hospital Huanta (ampliación hospitalización materna neonatal): 100.00% de avance. Culminada y entregada a la DIRESA el 20.11.12. - Con expediente técnico de saldo de obra : 1 establecimiento correspondiente a la 2da. Etapa: - Centro de Salud Querobamba (remodelación y ampliación del servicio materno perinatal): 42.95% de avance. El expediente técnico de saldo de obra cuenta con no objeción se encuentra en proceso logístico. Esta prevista su culminación en junio del 2015. Supervisión de Obras Se cuenta con una firma para la supervisión de 01 obras. Equipamiento En proceso de distribución de equipos para EESS con infraestructura intervenida FONE y FONB complementario en C.S. Querobamba, previsto culminar con la entrega en el mes de Octubre del 2014. Equipamiento complementario distribuido en 6 establecimientos de salud: C.S. San Juan Bautista, C.S. Putacca, Hosp. Apoyo Cangallo, C.S. Huancasancos, C.S. Huancapi, C.S. Palmapampa. Se encuentra en proceso de entrega el equipamiento complementario para 6 EESS:C.S. San Juan Bautista, C.S. Putacca, Hosp. Apoyo Cangallo, C.S. Huancasancos, C.S. Huancapi, C.S. Palmapampa."

b) Identificación de problemas presentados

"Dificultades en el procedimiento para calificación de nuevos terrenos en áreas no adecuadas para los estudios, así mismo la falta de acuerdos a nivel de los Gobiernos Regionales respecto a los roles y responsabilidades en el flujo de revisión y aprobación regional de los planes de trabajo. Problemas de zonificación debido a que algunas obras cubrían los espacios comunes que perjudicaban a la población debiendo ser modificados."

c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo

Aprobación de consultoría de saneamiento físico legal previo a la realización de obras.

PROYECTO

PRG-PROYECTO	0002-2088621 - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LAS MUJERES (GESTANTES, PARTURIENTAS Y MADRES LACTANTES), NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA
FUNCION	20 - SALUD
DIVISION	044 - SALUD INDIVIDUAL
GRUPO	0096 - ATENCION MEDICA BASICA
	MONTO S/. 6394149

a) Logros obtenidos

"Expedientes técnicos: - El expediente técnico del CS Acobamba no se realizará, ya que la obra será ejecutada por el gobierno regional. Obras: Culminada(s), Obras de la 2da. Etapa: - C.S. Colcabamba (remodelación y ampliación): 100.00%. En levantamiento de observaciones. - C.S. Huando (remodelación y ampliación): 100.00%. En levantamiento de observaciones. - C.S. Anco (remodelación y ampliación). 100.00%. Obra entregada a la DIRESA el 02.04.2013 - C.S. Colcabamba (remodelación y ampliación). 100.00%. Obra entregada a la DIRESA el 25.07.2013 Culminada(s), Saldos de Obras 1ª. Etapa: - C.S. Quichuas (remodelación y ampliación): 100.00%. Culminada con observaciones - C.S. Surcubamba (remodelación y ampliación): 100.00%. Comité verificado incumplimiento en levantamiento de observaciones. - C.S. Ccasapata (remodelación y ampliación): 100% Obra entregada 24.07.13 - C.S. Castrovirreyna (remodelación y ampliación): 100%. Obra entregada 11.07.2013 - C.S. Lircay (Remodelación y ampliación): 100% En proceso de resolver contrato. - En Ejecución (saldos de obra): . Centro de Salud Paucarbamba (Nuevo Establecimiento): Inició obra el 18.05.2014. Avance 5.42%. - Se cuenta con una firma para la supervisión de 7 obras de saldos de obra. Equipamiento - En proceso de distribución equipamiento para 4 EESS con infraestructura intervenida FONE y FONB complementario en C.S. Anco, C.S. Colcabamba, C.S. Huando, C.S. Paucarbamba. el mismo que debe concluir en Octubre del 2014. - Equipamiento médico y mobiliario distribuido en 8 establecimientos de salud: C.S. Churcampá, C.S. Lircay, C.S. Surcubamba, C.S. Castrovirreina, C.S. Ccasapata, C.S. Quichuas, C.S. Paucara; C.S. Yauli.¿

b) Identificación de problemas presentados

"Rescindidas: - Centro de Salud Yauli (ampliación): 90.00% Se resolvió el contrato, en proceso de elaboración de expediente técnico. . Centro de Salud Churcampá (Remodelación y ampliación): 99% Se resolvió el contrato, en proceso de elaboración de expediente técnico de saldo de obra. Dificultades en el procedimiento para calificación de nuevos terrenos en áreas no adecuadas para los estudios, así mismo la falta de acuerdos a nivel de los Gobiernos Regionales respecto a los roles y responsabilidades en el flujo de revisión y aprobación regional de los planes de trabajo. Problemas de zonificación debido a que algunas obras cubrían los espacios comunes que perjudicaban a la población debiendo ser modificados."

c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo

Aprobación de consultoría de saneamiento físico legal previo a la realización de obras.

PROYECTO

PRG-PROYECTO	0002-2088622 - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LAS MUJERES (GESTANTES, PARTURIENTAS Y MADRES LACTANTES), NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS EN LA REGION PUNO
FUNCION	20 - SALUD
DIVISION	044 - SALUD INDIVIDUAL
GRUPO	0096 - ATENCION MEDICA BASICA
	MONTO S/. 14714106

a) Logros obtenidos

"Obras: Obras en ejecución: . Hospital de Apoyo de Juliaca (Nuevo Establecimiento) 38.47% de avance . Centro de Salud Acora (Nuevo establecimiento) 50.88% de avance. . Obras culminadas: - Centro de Salud Desaguadero (Nuevo Establecimiento) 100% de avance. prevista la culminación para Julio del 2014. ¿Centro de Salud Moho (remodelación y ampliación servicio materno perinatal): 100.00%. Culminada, equipada, entregada con liquidación. - Centro de Salud Ananea (nuevo establecimiento): Se entregó la obra parcialmente. - Centro de Salud Isivilla (nuevo establecimiento): Se entrega la obra parcialmente. - Hospital de Apoyo Sandía (remodelación y ampliación servicio materno perinatal): Se entregó parcialmente la obra. Supervisión de obras - Se cuenta con una firma para la supervisión de las 4 obras de Saldo de Obra. Equipamiento - Se ha concluido la entrega del equipamiento a 6 establecimientos por parte de los proveedores: C.S. Moho, C.S. Ananea, C.S. Isivilla, C.S. San Antón, Hosp. de Apoyo Sandía y Hospital San Martín P. Macusani. - Equipamiento distribuido en Hosp. Ilave, Hosp. Yunguyo, Hosp. de Apoyo Carlos Cornejo, Hosp. de Apoyo Lucio Aldazabal y Hosp. Ayaviri. - En proceso de distribución equipamiento para 3 EESS con infraestructura intervenida FONE y FONB complementario, cuya intervención está sujeta a disponibilidad presupuestal en : Hosp. Carlos Monge Juliaca, C.S. Acora, C.S. Desaguadero. Previsto culminar el proceso de distribución en noviembre del 2014.

b) Identificación de problemas presentados

"Dificultades en el procedimiento para calificación de nuevos terrenos en áreas no adecuadas para los estudios, así mismo la falta de acuerdos a nivel de los Gobiernos Regionales respecto a los roles y responsabilidades en el flujo de revisión y aprobación regional de los planes de trabajo. Problemas de zonificación debido a que algunas obras cubrían los espacios comunes que perjudicaban a la población debiendo ser modificados."

c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo

Aprobación de consultoría de saneamiento físico legal previo a la realización de obras.

PROYECTO	
PRG-PROYECTO	0002-2088623 - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LAS MUJERES (GESTANTES, PARTURIENTAS Y MADRES LACTANTES) Y DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS EN EL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
FUNCION	20 - SALUD
DIVISION	044 - SALUD INDIVIDUAL
GRUPO	0096 - ATENCION MEDICA BASICA
	MONTO S/. 8816994
a) Logros obtenidos	
"Obra en ejecución: Nuevo Centro de Salud San Camilo de Lellis de Chuquibambilla 21.01%. Previsto culminación en Julio del 2015. Obras entregada - Hosp. Guillermo Díaz de la Vega (nuevo establecimiento): 100% de avance, entregada el 10 de julio. Supervisión de Obras Se cuenta con una firma para la supervisión de 1 obra. Equipamiento - Equipos complementarios distribuidos: C.S. Huaccana, C.S. Pampachiri. - En proceso de distribución el equipamiento de 2 establecimientos: H. Chuquibambilla, H. Guillermo Díaz de la Vega. Previsto concluir en Octubre del 2014. - Equipamiento médico y mobiliario distribuido en 7 establecimientos de salud: C.S. Andarapa, C.S. Haqira, C.S. Huancaray, C.S. Pueblo Joven, Hosp. Tambobamba, C.S. Uripa, C.S. Chalhuhuacho."	
b) Identificación de problemas presentados	
"Dificultades en el procedimiento para calificación de nuevos terrenos en áreas no adecuadas para los estudios, así mismo la falta de acuerdos a nivel de los Gobiernos Regionales respecto a los roles y responsabilidades en el flujo de revisión y aprobación regional de los planes de trabajo. Problemas de zonificación debido a que algunas obras cubrían los espacios comunes que perjudicaban a la población debiendo ser modificados."	
c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo	
Aprobación de consultoría de saneamiento físico legal previo a la realización de obras.	
PROYECTO	
PRG-PROYECTO	0002-2088624 - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LAS MUJERES (GESTANTES, PARTURIENTAS Y MADRES LACTANTES) Y DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS EN LA REGION DEL CUSCO
FUNCION	20 - SALUD
DIVISION	044 - SALUD INDIVIDUAL
GRUPO	0096 - ATENCION MEDICA BASICA
	MONTO S/. 4885702
a) Logros obtenidos	
"Obras Obras en ejecución - En ejecución el establecimiento de la 2da. etapa: - C.S. Ocongate (nuevo establecimiento): 93.50% de avance. previsto terminar en Setiembre del 2014. Supervisión de Obras - Se cuenta con una firma para la supervisión de una obra. Equipamiento - El equipamiento adquirido se encuentra distribuido en 11 EESS: C.S. Pilcopata, C.S. Quebrada, C.S. Kiteni, C.S. Paucartambo, C.S. Santo Tomás, C.S. Urcos, C.S. Pisac, C.S. Quimbiri, C.S. Paruro, Hosp. Regional del Cusco y C.S. Pucyura. - En proceso de distribución equipamiento del establecimiento C.S. Ocongate, el mismo que concluirá en diciembre del 2014. - Se encuentra distribuido el equipamiento complementario para 01 EESS C.S. Pilcopata	
b) Identificación de problemas presentados	
"Dificultades en el procedimiento para calificación de nuevos terrenos en áreas no adecuadas para los estudios, así mismo la falta de acuerdos a nivel de los Gobiernos Regionales respecto a los roles y responsabilidades en el flujo de revisión y aprobación regional de los planes de trabajo. Problemas de zonificación debido a que algunas obras cubrían los espacios comunes que perjudicaban a la población debiendo ser modificados."	
c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo	
"Con la finalidad de no interrumpir la ejecución de la obra del Centro de Salud Ocongate en la Región Cusco ante el abandono de la empresa supervisora, con la empresa contratista que viene ejecutando la obra, se ha propuesto nombrar un Inspector de Obras del Equipo de Ingenieros del Área de Inversiones del PARSALUD, propuesta que ha sido aceptada por el Banco Mundial. De esta manera el Gerente de Obra del Centro de Salud Ocongate en la Región Cusco cuenta con gerente de obra. Se ha reforzado los diferentes frentes del Área de Inversiones con la contratación de consultores para un óptimo desarrollo de las funciones."	
PROYECTO	
PRG-PROYECTO	0002-2146656 - IMPLEMENTACION DE MEJORAS DE LA CALIDAD TECNICA DE LA ATENCION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE REALIZAN FUNCIONES OBSTETRICAS Y NEONATALES INTENSIVAS, ESENCIALES Y BASICAS (FONI, FONE Y FONB)
FUNCION	20 - SALUD
DIVISION	044 - SALUD INDIVIDUAL
GRUPO	0096 - ATENCION MEDICA BASICA
	MONTO S/. 1300000
a) Logros obtenidos	
- Durante el presente mes de julio del 2014, se encuentra en ejecución el séptimo entregable para el desarrollo de las pasantías. Los pasantes que concluyeron su capacitación en el año 2013 se encuentran actualmente en los EESS de procedencia realizando sus post pasantías. 200 pasantes evaluados de 674 que es la meta general. Con respecto a los Pasantes del 2014 (166), éstos se encuentran en la fase de post pasantía. Pasantías Parto Vertical: 59, de las cuales 21 corresponden al 2014	
b) Identificación de problemas presentados	
Los establecimientos de salud no están recibiendo asistencia técnica suficiente por parte de la Redes y DIRESA con el objeto de identificar los puntos críticos a resolver para mejorar la capacidad resolutiva y fortalecer la calidad de los servicios que se brindan. Además, se han identificado puntos críticos en la atención de las emergencias obstétricas y neonatales a nivel de los establecimientos y establecimientos de referencia, tales como disponibilidad de medicamentos y dispositivo médicos, disponibilidad de personal de acuerdo a complejidad del establecimiento para cumplir con las funciones obstétricas y neonatales definidas de acuerdo a norma vigente, no uso de las guías práctico clínicas, limitada articulación entre servicios con otros complementarios como banco de sangre, laboratorio y farmacia para asegurar la atención apropiada de acuerdo a norma vigente en Atención Pre Natal y Emergencias obstétricas neonatales. Debilidad en la atención prenatal reenfocada: seguimiento de gestantes inadecuado e inoportuno, y poca actividad extramural y en especial un trabajo muy débil con gobiernos locales por desconocimiento del Programa de Incentivos Municipales (PIM)	
c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo	
Se viene trabajando con las instancias técnicas regionales y locales para favorecer la ejecución de los Planes de Trabajo elaborado por los EESS y para optimizar la gestión de recursos en las Unidades Ejecutoras respectivas a través de los programas estratégicos.	
PROYECTO	
PRG-PROYECTO	0016-2172673 - MEJORAMIENTO EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS REFERENCIALES E INTERMEDIOS PARA LA EXPANSION DEL DIAGNOSTICO RAPIDO DE TB MDR LIMA Y PROVINCIAS
FUNCION	20 - SALUD
DIVISION	044 - SALUD INDIVIDUAL
GRUPO	0096 - ATENCION MEDICA BASICA
	MONTO S/. 573846
a) Logros obtenidos	
"Equipamiento Se ha adquirido y distribuido 05 Vortex para los Laboratorios Referenciales priorizados. Se han distribuido 3 incubadoras. 02 coaguladores distribuidos, en 3er proceso de convocatoria 03 autoclaves, 04 centrifugas refrigeradas distribuidas, 02 potenciómetros distribuidos, 02 balanzas analíticas distribuidas. Se concluyó con la compra de todos los equipos y se realizó la distribución de los mismos, aún estan dando mantenimiento a estos equipos debido a que aún son patrimonio de PARSALUD II, se estima que para febrero del 2015 se tenga el plan de cierre y se destinen los bienes activos a los laboratorios referenciales."	
b) Identificación de problemas presentados	
Demora en la compra porque no se cumplían con las especificaciones técnicas de los equipos, adicionalmente algunos proveedores demoraron la entrega de equipos porque tuvieron que ser importados.	
c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo	
PROYECTO	
PRG-	

PROYECTO	0068-2001621 - ESTUDIOS DE PRE-INVERSION		
FUNCION	20 - SALUD		
DIVISION	016 - GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS		
GRUPO	0035 - PREVENCIÓN DE DESASTRES	MONTO	S/. 5746742
a) Logros obtenidos			
"La ejecución presupuestal de la gestión de proyectos de pre inversión al 30 de junio ha sido S/. 3, 301,602 referida básicamente a la formulación de estudios de pre inversión, elaboración de diagnósticos y gestión operativa, lo cual representa un 41% de presupuesto programado para este año. En relación a los 49 establecimientos de salud priorizados según los criterios referidos al saneamiento físico legal y al área de terreno, esto último recomendado por DIGIEM, se encuentran en etapa de actualización de datos.			
b) Identificación de problemas presentados			
Los cuatro PIP próximos a viabilizarse han sido observados por el MEF debido a que estos no contenían lo referido a los ¿Sistemas de Protección Sísmica, específica para el caso de Establecimientos de Salud?, ni los estudios de diamantina que se precisan en los contenidos mínimos específicos de estudios de preinversión a nivel de perfil de PIP en establecimientos de salud estratégicos del Ministerio de Salud. Al respecto, se solicitó la no inclusión de estos estudios por no ser relevante al planteamiento de alternativas, pero el MEF lo ha solicitado por estar en contenidos mínimos específicos de estudios de preinversión a nivel de perfil de PIP en establecimientos de salud estratégicos del Ministerio de Salud.			
c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo			
"Coordinaciones con el MEF. Se realizaron los estudios de diamantina y estudios de costos para dispositivos antisísmicos, los mismos que se presentaron a la DGPI.			
PROYECTO			
PRG-PROYECTO	9002-2001621 - ESTUDIOS DE PRE-INVERSION		
FUNCION	20 - SALUD		
DIVISION	044 - SALUD INDIVIDUAL		
GRUPO	0096 - ATENCION MEDICA BASICA	MONTO	S/. 520000
a) Logros obtenidos			
"Se realizaron los estudios de anteproyecto a nivel de planos y especialidades del proyecto que se encuentra en la etapa de reformulación SNIP 120501.ertificándose S/. 22,000. El estudio anterior esta en proceso de retiro de viabilidad en el MEF y a la vez se esta levantando las observaciones del Informe Evaluación Preliminar de Impacto Ambiental del nuevo Proyecto que será ""Mejoramiento de los Servicios de Salud del Centro de Salud Chacarilla de Otero de la Microrred Piedra Liza, Dirección de Red de Salud San Juan de Lurigancho, Dirección de Salud IV Lima Este. Expediente Técnico se ejecutará una vez que se apruebe el perfil , el cual se ingresó para su evaluación de la OPI MINSa mediante el Oficio N°720-2014-DE-N° 287-ODI-D-RED-SA-SJL de fecha 20 de mayo. Asimismo se elevó el informe de evaluación preliminar de impacto ambiental mediante el Oficio N° 729-2014-DE-N° 289-ODI-D-RED-SA-SJL.			
b) Identificación de problemas presentados			
c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo			
"-Levantar observaciones presentadas en las dos instancias OPI-MINSA (aprobación para el retiro de la viabilidad actual y declarar viable el perfil) y DIGESA (Clasificación del estudio) a fin de obtener la viabilidad del perfil. Una vez aprobado el perfil se procederá a crear su cadena funcional y posteriormente realizar la nota de modificación a fin de considerar el monto restante de S/.498,000 para la ejecución del expediente técnico esta programado entre los meses de agosto y setiembre."			
PROYECTO			
PRG-PROYECTO	9002-2022952 - REMODELACION Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, ADOPCION DE NUEVAS TECNOLOGIAS Y EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD CENTRAL DE ESTERILIZACION DEL HNDM		
FUNCION	20 - SALUD		
DIVISION	044 - SALUD INDIVIDUAL		
GRUPO	0097 - ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	MONTO	S/. 660000
a) Logros obtenidos			
b) Identificación de problemas presentados			
Variaciones durante la ejecución del Proyecto de Inversión			
c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo			
Proceso de Verificación de Viabilidad			
PROYECTO			
PRG-PROYECTO	9002-2045646 - CONSOLIDACION DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DEL C.S. EL PROGRESO DISTRITO DE CARABAYLLO PROVINCIA DE LIMA		
FUNCION	20 - SALUD		
DIVISION	044 - SALUD INDIVIDUAL		
GRUPO	0096 - ATENCION MEDICA BASICA	MONTO	S/. 7841202
a) Logros obtenidos			
Este proyecto se encuentra ejecutando las partidas de acabados, siendo la Ejecucion fisica al 30/06/14 fue de 82.83%, mientras que en la Ejecucion Financiera esta en 40.23% a nivel de Devengado y 47.52% a nivel de Certificado. Se viene regularizando pagos al Contratista y Supervisor de obra por lo que en el mes de Julio se regularizara los pagos para sincerar cifras. La culminación de obra se prevee al 15/08/14			
b) Identificación de problemas presentados			
Por tratarse de un Establecimiento Estratégico el presupuesto fue asignado a Administración Central del MINSa y la transferencia de presupuesto de Administración Central del MINSa a la Ejecutora de la Red de Salud Túpac Amaru por la demora lo cual genero retraso en el pago de las valorizaciones y de la supervisión de obra; e inclusive se hubo riesgo de paralización de obra.			
c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo			
Con el apoyo de OPI/MINSa se hizo seguimiento permanente antes las instancias respectivas para la transferencia presupuestal hasta la emisión de la resolución; y en lo que respecta a la paralización de obra se convocó al Contratista y a la Supervisión de obra para explicar los motivos por los cuales se retrasó los pagos y asumiendo el compromiso de pagarles inmediatamente de recibir la transferencia.			
PROYECTO			
PRG-PROYECTO	9002-2056337 - MEJORAMIENTO DE LA ATENCION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE ALTA COMPLEJIDAD EN EL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION		
FUNCION	20 - SALUD		
DIVISION	044 - SALUD INDIVIDUAL		
GRUPO	0097 - ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	MONTO	S/. 19300761
a) Logros obtenidos			
"El Proyecto está referido exclusivamente a la adquisición de equipamiento médico. A julio del 2014, la cantidad de S/..5,022,182.00 nuevos soles, que representa el 90% del monto asignado, en la adquisición de 79 equipos médicos del componente equipamiento."			
b) Identificación de problemas presentados			
"Modelos discontinuados de los equipos médicos por parte de los fabricantes y por ende la existencia de comercialización en el mercado. Revaluación de las necesidades actuales de los Usuarios de los equipos médicos sin ejecutar. Vencimiento de los Registros Sanitarios de las empresas que comercializan los equipos médicos en el País."			
c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo			

"Medidas correctivas realizadas Actualización de las especificaciones técnicas de los equipos médicos en coordinación con los Usuarios y por ende los precios mediante el estudio de mercado. Medidas correctivas a realizar Ejecución responsable y dinámica, a fin que no se retrase los procesos y las especificaciones técnicas de los equipos médicos no sufran el desfase tecnológico y variación de precios."	
PROYECTO	
PRG-PROYECTO	9002-2062622 - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD SAN CLEMENTE DE LA MICRORREGIÓN SAN CLEMENTE, RED N° 2 CHINCHA-PISCO, DIRESA ICA
FUNCION	20 - SALUD
DIVISION	044 - SALUD INDIVIDUAL
GRUPO	0096 - ATENCION MEDICA BASICA
	MONTO S/. 1010798
a) Logros obtenidos	
b) Identificación de problemas presentados	
Variaciones durante la ejecución del Proyecto de Inversión	
c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo	
Proceso de Verificación de Viabilidad	
PROYECTO	
PRG-PROYECTO	9002-2063067 - NUEVO INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO, INSN, TERCER NIVEL DE ATENCION, 8VO NIVEL DE COMPLEJIDAD, CATEGORIA III-2, LIMA -PERU
FUNCION	20 - SALUD
DIVISION	044 - SALUD INDIVIDUAL
GRUPO	0097 - ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA
	MONTO S/. 21018217
a) Logros obtenidos	
Obra civil concluida al 100% equipamiento avance físico 97%	
b) Identificación de problemas presentados	
Falta adquirir 132 equipos en proceso de verificación especificaciones técnicas por el órgano competente	
c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo	
Culminación en el segundo semestre	
PROYECTO	
PRG-PROYECTO	9002-2063552 - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO - DIRESA ICA
FUNCION	20 - SALUD
DIVISION	044 - SALUD INDIVIDUAL
GRUPO	0097 - ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA
	MONTO S/. 2021029
a) Logros obtenidos	
Proyecto en ejecución obra concluida al 100% equipamiento 98%	
b) Identificación de problemas presentados	
Falta adquirir 62 equipos en proceso de verificación especificaciones técnicas por el órgano competente	
c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo	
Culminación en el segundo semestre	
PROYECTO	
PRG-PROYECTO	9002-2078218 - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL REGIONAL DE ICA - DIRESA ICA
FUNCION	20 - SALUD
DIVISION	044 - SALUD INDIVIDUAL
GRUPO	0097 - ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA
	MONTO S/. 7454121
a) Logros obtenidos	
Obra civil concluida al 100% equipamiento avance físico 98%	
b) Identificación de problemas presentados	
Falta adquirir 81 equipos en proceso de verificación especificaciones técnicas por el órgano competente	
c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo	
Culminación en el segundo semestre	
PROYECTO	
PRG-PROYECTO	9002-2078555 - RECONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO-ICA
FUNCION	20 - SALUD
DIVISION	044 - SALUD INDIVIDUAL
GRUPO	0097 - ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA
	MONTO S/. 3164577
a) Logros obtenidos	
Obra civil concluida al 100% equipamiento avance físico 97%	
b) Identificación de problemas presentados	
Falta adquirir 21 equipos en proceso de verificación especificaciones técnicas por el órgano competente	
c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo	
Culminación en el segundo semestre	
PROYECTO	
PRG-PROYECTO	9002-2086393 - IMPLEMENTACION DEL SERVICIO MATERNO INFANTIL EN EL CENTRO DE SALUD MEXICO DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - LIMA
FUNCION	20 - SALUD
DIVISION	044 - SALUD INDIVIDUAL
GRUPO	0096 - ATENCION MEDICA BASICA
	MONTO S/. 4907659
a) Logros obtenidos	
Levantamiento de observaciones realizadas por DGIEM al Expediente Técnico, el cual fue comunicado mediante Of. N° 817 del 25 de Julio 2014	
b) Identificación de problemas presentados	
Existencia de variación en lo que corresponde a costos de la infraestructura y equipamiento entre el perfil y el expediente Técnico	
c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo	
Se contrato a un especialista para que pueda realizar todas las acciones de la revisión y compatibilidad entre Expediente Técnico y Perfil como se demuestra el avance a través del levantamiento de observaciones.	
PROYECTO	
PRG-PROYECTO	9002-2088779 - FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS - NUEVO HOSPITAL EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

FUNCION	20 - SALUD		
DIVISION	044 - SALUD INDIVIDUAL		
GRUPO	0097 - ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	MONTO	S/. 58905943
a) Logros obtenidos			
Proyecto en ejecución avance de obra civil 78%			
b) Identificación de problemas presentados			
En proceso de convocatoria adquisición del equipamiento			
c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo			
Culminación de la Obra en el segundo semestre			
PROYECTO			
PRG-PROYECTO	9002-2088781 - FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIAS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS - NUEVO HOSPITAL DE LIMA ESTE - VITARTE		
FUNCION	20 - SALUD		
DIVISION	044 - SALUD INDIVIDUAL		
GRUPO	0097 - ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	MONTO	S/. 30832234
a) Logros obtenidos			
Proyecto en ejecución avance de obra civil 15%			
b) Identificación de problemas presentados			
c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo			
Culminación de la Obra en el primer trimestre 2015			
PROYECTO			
PRG-PROYECTO	9002-2112720 - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL CENTRO DE SALUD I-4 CESAR LOPEZ SILVA DE LA DISA II LIMA SUR		
FUNCION	20 - SALUD		
DIVISION	044 - SALUD INDIVIDUAL		
GRUPO	0096 - ATENCION MEDICA BASICA	MONTO	S/. 928456
a) Logros obtenidos			
Se ha culminado el expediente tecnico de obra revisado por la entidad y obtuvo conformidad de las cuatro especialidades			
b) Identificación de problemas presentados			
No se cuenta con la declaratoria de fabrica del establecimiento, documento que esta exigiendo la municipalidad			
c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo			
Se esta haciendo los tramites en la Municipalidad para cumplir con el requisito para obtener la licencia de construcción.			
PROYECTO			
PRG-PROYECTO	9002-2112824 - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL CENTRO DE SALUD LAURA RODRIGUEZ MICRORED COLLIQUE - PROVINCIA DE LIMA		
FUNCION	20 - SALUD		
DIVISION	044 - SALUD INDIVIDUAL		
GRUPO	0096 - ATENCION MEDICA BASICA	MONTO	S/. 1950000
a) Logros obtenidos			
En este proyecto de viene ejecutando el componente de Equipamiento, por lo que a nivel de Ejecución física acumulada esta al 93%, en la Ejecución financiera en la fase de Devengado esta en 28.29%, y con 47.76 % a nivel de Certificado.			
b) Identificación de problemas presentados			
Hubo demora en la adquisición de Equipos porque los procesos fueron declarados desiertos, por lo que se volvió a convocar.			
c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo			
Se hizo la revisión de las especificaciones técnicas y bases del proceso de adquisición de los equipos a adquirir a fin de evitar que se declare desierto en la segunda convocatoria.			
PROYECTO			
PRG-PROYECTO	9002-2112841 - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL CENTRO DE SALUD I-4 VILLA MARIA DEL TRIUNFO DE LA DISA II LIMA SUR		
FUNCION	20 - SALUD		
DIVISION	044 - SALUD INDIVIDUAL		
GRUPO	0096 - ATENCION MEDICA BASICA	MONTO	S/. 8323340
a) Logros obtenidos			
Se obtuvo la licencia de construcción de la obra del Proyecto del CMI Villa Maria del Triunfo. Se ha elaborado el expediente tecnico del Plan de Contingencia y se ha presentado a la DGIEM para su revisión.			
b) Identificación de problemas presentados			
Con la información del expediente técnico de obra, los costos de obra se han incrementado, por lo que se debía verificar el PIP			
c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo			
Se ha elaborado la verificación de viabilidad y se ha presentado para su evaluación a la OPI MINSA			
PROYECTO			
PRG-PROYECTO	9002-2143568 - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL CENTRO DE SALUD I-4 SAN FERNANDO, MICRORED ATE III DE LA DISA IV LIMA ESTE		
FUNCION	20 - SALUD		
DIVISION	044 - SALUD INDIVIDUAL		
GRUPO	0096 - ATENCION MEDICA BASICA	MONTO	S/. 729931
a) Logros obtenidos			
Contar con el estudio definitivo para la ejecución del la construcción y equipamiento para fortalecimiento del establecimiento de s San Fernando			
b) Identificación de problemas presentados			
La revisión por parte de la DGIEM del segundo entregable en estrictos cumplimiento de nueva normativa actualizada diferente a la anterior planteadas en el proyecto viable			
c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo			
En coordinación estrecha para el levantamiento de observaciones con el consultor y revisores			
PROYECTO			
PRG-PROYECTO	9002-2157301 - MEJORA DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA Y OPERATIVA DEL HOSPITAL ROMAN EGOAVIL PANDO DEL DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA OXAPAMPA		
FUNCION	20 - SALUD		
DIVISION	044 - SALUD INDIVIDUAL		
GRUPO	0096 - ATENCION MEDICA BASICA	MONTO	S/. 25246840
a) Logros obtenidos			

Este monto fue asignado por el MEF para ser transferido a la Región Pasco , la cual no se efectuó por existir impedimentos administrativos que no hicieron posible la firma del convenio correspondiente	
b) Identificación de problemas presentados	
c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo	
PROYECTO	
PRG-PROYECTO	9002-2160763 - MEJORAMIENTO DEL MONITOREO Y TRATAMIENTO EN LOS PACIENTES DE LOS DEPARTAMENTOS DE MEDICINA Y PEDIATRIA DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE AGUSTINO, LIMA, LIMA
FUNCION	20 - SALUD
DIVISION	044 - SALUD INDIVIDUAL
GRUPO	0097 - ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA
	MONTO S/. 7710327
a) Logros obtenidos	
"El Proyecto está referido exclusivamente a la adquisición de equipamiento médico. A julio del 2014 se ha ejecutado S/.,5,059,154.62 nuevos soles, que representa el 65.6% del monto asignado, en la adquisición de 106 equipos médicos del componente equipamiento."	
b) Identificación de problemas presentados	
"Modelos discontinuados de los equipos médicos por parte de los fabricantes y por ende la existencia de comercialización en el mercado. Revaluación de las necesidades actuales de los Usuarios de los equipos médicos sin ejecutar. Vencimiento de los Registros Sanitarios de las empresas que comercializan los equipos médicos en el País."	
c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo	
"Medidas correctivas realizadas Actualización de las especificaciones técnicas de los equipos médicos en coordinación con los Usuarios y por ende los precios mediante el estudio de mercado. Medidas correctivas a realizar Ejecución responsable y dinámica, a fin que no se retrase los procesos y las especificaciones técnicas de los equipos médicos no sufran el desfase tecnológico y variación de precios."	
PROYECTO	
PRG-PROYECTO	9002-2160765 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA OFERTA DE SERVICIOS EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL - INDIVIDUAL, FAMILIAR Y COMUNITARIA- RED DE SALUD SAN JUAN DE LURIGANCHO
FUNCION	20 - SALUD
DIVISION	044 - SALUD INDIVIDUAL
GRUPO	0096 - ATENCION MEDICA BASICA
	MONTO S/. 1340400
a) Logros obtenidos	
"Ejecución Financiera: Se debe ejecutar 150 equipos sin embargo se ejecutó el 0% Ejecución Física: Se ejecutó el 0% Equipos-Se convoca con la MC N° 032-2014 DERIVADA DE LP N°009-2013-RED-SA-SJL, O/C 192 REPRESENTACIONES MÉDICAS ROJAS que comprende la Adquisición de Lámparas LED 96 unidades - Monto S/. 263,520, consentimiento de la buena pro se dió el 26/06/14, ya cuenta con contrato, se entregó la orden al proveedor para que interne el mobiliario. Se convoca con la MC N° 030-2013-RED-SA-SJL, O/C 76 REPRESENTACIONES MÉDICAS ROJAS. La adquisición de lámparas tipo cuello de ganso 54 unidades - Monto S/. 13,500 que se encuentra por Internar. Imprevistos: Servicio de Pintado fue consentido con buena pro el 30 de junio por un monto de S/ 982,016 el cual comprende el pintado interno y externo para los 34 EE.SS , luego se debe proceder a la firma del contrato de acuerdo a norma 12 días para que el proveedor entregue su documentación, aproximadamente se estaría generando la orden a fines de julio."	
b) Identificación de problemas presentados	
c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo	
"Para el servicio de pintado, Adquisición de Lámparas Led y lámparas tipo cuello de ganso, se realizó la certificación y el compromiso con los montos programados según el proceso quedando pendiente el devengado,pago y giro una vez estos se adjudiquen. Elaborar contrato y orden y comprometerlo por el monto adjudicado 982,000 para el servicio de pintado el mismo que se ejecutará de acuerdo al cronograma de su plan de trabajo presentado por la empresa que aproximadamente se culminará entre los meses de setiembre y octubre. Los proveedores que ganaron los procesos de las Lámparas LED y tipo cuello de ganso deben de ingresar al almacén los equipos para proceder a realizar el devengue, pagado y girado en el mes de julio."	
PROYECTO	
PRG-PROYECTO	9002-2160769 - EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO DE LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGIA Y GINECO - OBSTETRICIA DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE, EL AGUSTINO, LIMA, LIMA
FUNCION	20 - SALUD
DIVISION	044 - SALUD INDIVIDUAL
GRUPO	0097 - ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA
	MONTO S/. 5569236
a) Logros obtenidos	
"El Proyecto está referido exclusivamente a la adquisición de equipamiento médico. A julio del 2014, la cantidad de S/.,5,022,182.00 nuevos soles, que representa el 90% del monto asignado, en la adquisición de 79 equipos médicos del componente equipamiento."	
b) Identificación de problemas presentados	
"Modelos discontinuados de los equipos médicos por parte de los fabricantes y por ende la existencia de comercialización en el mercado. Revaluación de las necesidades actuales de los Usuarios de los equipos médicos sin ejecutar. Vencimiento de los Registros Sanitarios de las empresas que comercializan los equipos médicos en el País."	
c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo	
"Medidas correctivas realizadas Actualización de las especificaciones técnicas de los equipos médicos en coordinación con los Usuarios y por ende los precios mediante el estudio de mercado. Medidas correctivas a realizar Ejecución responsable y dinámica, a fin que no se retrase los procesos y las especificaciones técnicas de los equipos médicos no sufran el desfase tecnológico y variación de precios."	
PROYECTO	
PRG-PROYECTO	9002-2171360 - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL CENTRO DE SALUD SANTA LUZMILA II DE LA RED TUPAC AMARU DE LA DISA V LIMA CIUDAD
FUNCION	20 - SALUD
DIVISION	044 - SALUD INDIVIDUAL
GRUPO	0096 - ATENCION MEDICA BASICA
	MONTO S/. 4442000
a) Logros obtenidos	
En este proyecto cuenta con el Co-financiamiento de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA), el Expediente Técnico cuenta con la Aprobación, así como con el Informe de consistencia. Al 30/06/14 registra un avance físico de 0% y en Ejecución Financiera en 0.71%, se reduce el porcentaje de ejecución porque al 14/05/14 se aprueba mediante Resolución Ministerial N° 361-2014/MINSA la asignación presupuestal de S/. 442,000.00 en el marco de DL N° 30191 para la Prevención y Mitigación de Emergencias y Desastres, y el 21/05/14 Mediante Resolución Secretarial se asigna S/. 3,500,000.00 para la ejecución del Proyecto en contrapartida con el Co financiamiento de la KOICA.	
b) Identificación de problemas presentados	
El proceso de Licitación de obra convocado por la KOICA, por falta de postores aptos fue declarado desierto, y para realizar otro proceso requieren autorización de Corea lo cual aproximadamente iniciara en el mes de Julio y culminara en Setiembre. Por otro lado para iniciar el Plan de Contingencia se retraso por la demora en la transferencia de presupuesto de Administración Central a la Red, por tratarse de un establecimiento Estratégico; en el caso del Equipamiento el calendario de adquisición se modifico debido a la demora en el inicio de obra.	
c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo	
Coordinación permanente con la KOICA y participación en el proceso de Licitación de Obra para dar celeridad en la gestión; por otro lado el cronograma de Adquisición de Equipos será reformulada en función al otorgamiento de la Buena pro de la Ejecución e Obra, y por ende cuidando los plazos de entrega de los	

equipos.	
PROYECTO	
PRG-PROYECTO	9002-2183980 - CONSTRUCCION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATEGICOS
FUNCION	20 - SALUD
DIVISION	044 - SALUD INDIVIDUAL
GRUPO	0096 - ATENCION MEDICA BASICA
	MONTO S/. 87676801
a) Logros obtenidos	
Se transfirió la suma de S/.112,323,199 para el financiamiento de la ejecución de proyectos de inversión de establecimientos de Salud Estratégicos	
b) Identificación de problemas presentados	
c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo	
PROYECTO	
PRG-PROYECTO	9002-2192844 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA, DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA TACNA - REGION TACNA
FUNCION	20 - SALUD
DIVISION	044 - SALUD INDIVIDUAL
GRUPO	0097 - ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA
	MONTO S/. 7000000
a) Logros obtenidos	
Este monto fue asignado por el MEF para ser transferido a la Región Tacna , la cual no se efectuó porque dicho proyecto no contaba con estudio de Pre Inversión Aprobado (Factibilidad)	
b) Identificación de problemas presentados	
c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo	
PROYECTO	
PRG-PROYECTO	9002-2234507 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD PICOTA, PROVINCIA DE PICOTA-REGION SAN MARTIN
FUNCION	20 - SALUD
DIVISION	044 - SALUD INDIVIDUAL
GRUPO	0096 - ATENCION MEDICA BASICA
	MONTO S/. 2425641
a) Logros obtenidos	
Para este proyecto el MEF asigno en el PIA del MINSA la suma de S/.28,511,044 el cual luego de las coordinaciones efectuadas con la Región se determino que solo se requería S/.24,175,297; el saldo contribuirá al financiamiento del Programa de Desnutrición Crónica Infantill	
b) Identificación de problemas presentados	
c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo	



OFICIO CIRCULAR N° 131-2014-OGPP-OP/MINSA

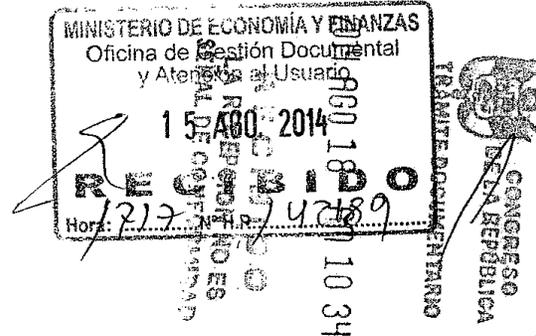
CARGO

Lima, 15 AGO. 2014

CPC
FUAD KHOURY ZARZAR
Contralor General
Contraloría General de la República
PRESENTE.-

Eco.
RODOLFO ACUÑA NAMIHAS
Director General
Dirección General de Presupuesto Público
Ministerio de Economía y Finanzas
PRESENTE.-

Señor
JHONNY CARDENAS CERRON
Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República
Congreso de la República
PRESENTE.-



003006

ASUNTO : Evaluación Semestral 2014 del Presupuesto Institucional del Pliego 011- Ministerio de Salud

REFERENCIA : Resolución Directoral N° 017-2012-EF/50.01
Directiva N° 005-2012-EF/50.01

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia, a fin de remitir a su despacho el informe de Evaluación Semestral 2014 del Presupuesto Institucional del Pliego 011- Ministerio de salud.

Al respecto, el informe en mención se ha efectuado en concordancia a lo establecido en el Art. 11° de la Directiva N° 005-2012-EF/50.01 "Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2012", aplicable para el Año Fiscal 2014, aprobado con RD N° 018-2017-EF/50.01.

Es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



[Signature]
Eco. Augusto Portocarrero Grados
P. Director General
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
MINISTERIO DE SALUD

APG/SMB/GAL





OFICIO CIRCULAR N° 31-2014-OGPP-OP/MINSA

CARGO

Lima, 15 AGO. 2014

CPC
FUAD KHOURY ZARZAR
Contralor General
Contraloría General de la República
PRESENTE.-

Eco.
RODOLFO ACUÑA NAMIHAS
Director General
Dirección General de Presupuesto Público
Ministerio de Economía y Finanzas
PRESENTE.-

LA CONTRALORIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
EXPEDIENTE : 08-2014-36018
15/08/2014 16:54 GUZMAN
CLAVE :14H6LD HOJAS :106

Señor
JHONNY CARDENAS CERRON
Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República
Congreso de la República
PRESENTE.-

ASUNTO : Evaluación Semestral 2014 del Presupuesto Institucional del Pliego
011- Ministerio de Salud

REFERENCIA : Resolución Directoral N° 017-2012-EF/50.01
Directiva N° 005-2012-EF/50.01

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia, a fin de remitir a su despacho el informe de Evaluación Semestral 2014 del Presupuesto Institucional del Pliego 011- Ministerio de salud.

Al respecto, el informe en mención se ha efectuado en concordancia a lo establecido en el Art. 11° de la Directiva N° 005-2012-EF/50.01 "Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2012", aplicable para el Año Fiscal 2014, aprobado con RD N° 018-2017-EF/50.01.

Es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



Eco. Augusto Portocarrero Grados
P. Director General
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
MINISTERIO DE SALUD

APG/SMB/GAL

